



República Dominicana



Instituto Dominicano de Aviación Civil

MEMORIA 2014

ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL	5
Naturaleza de la Organización.....	7
Base Legal, Misión Visión.....	7
 DESARROLLO MEMORIA INSTITUCIONAL IDAC -2014	
 DIRECCIONES DE PLAFINICACION Y DESARROLLO	8
Plan Nacional Plurianual del Sector Público	8
Ejecuciones no Contempladas en el Plan Operativo	11
Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	13
• Cuadro Grafico Aporte del Proyectos los Ejes Estratégicos	13
• Cuadro Destallado Ejecución Física de los Proyectos	14
Logros Gestión Administrativa Pública (SISMAP)	15
Aseguramiento/Control de la Calidad.....	20
Cuadros de: Medición, Plan Estratégico y Tablero de Mando Integral.....	22
 DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN ÁEREA	23
• Cuadro y Grafico Distribución de las Enmiendas a los Usuarios	24
• Fotografía Centro de Control	25
 DIRECCIÓN DE NORMAS DE VUELOS	27
• Cuadro, Proyectos 2014	29
• Cuadro y Grafica Cursos Nacionales	30 y 31
• Cuadro Cursos Internacionales Realizados	31
 DIRECCIÓN LEGAL.....	31
• Eventos y Seminarios	34
• Procesos Legales	36
 DIRECCIÓN ADMINISTTRATIVA.....	37
• Licitaciones	37
• Comparación de Precios.....	37
 DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (DVSO) ..	38
 DIRECCIÓN DE REGLAMENTACION Y REGISTRO NACIONAL DE	
AERONAVES (DRRNA	40
• Logros Específicos	42
• Cuadro Trabajos Realizados.....	43

DIRECCIÓN FINANCIERA	44
• Comportamiento de Ingresos	44
• Detalle de los conceptos de ingresos del año 2014	46
SOBRE LOS GASTOS, Cuadro de ingresos y gastos	46
 DIRECCION DE FISCALIZACION	 51
a) DFISC-001Fiscalización de Ingresos y Pagos así como seguimiento a los Procesos de Compras y Contrataciones	51
b) DFISC-002 Planificación y Ejecución de Auditorías Integrales.	52
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	 54
Coordinación de Planificación de Recursos Humanos	55
Coordinación de Beneficios	56
DEPTO. DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RRHH	56
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO	57
 ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONAUTICAS (ASCA).....	 57
 DIRECCION TRANSPARENCIA Y ATENCION CIUDADANA (DTAC)	 61
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.....	 62
Contribución a la Iniciativa del Gobierno Abierto Durante el Período.....	62
Informe de Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana	62
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	 64

CARTA DEL DIRECTOR

Para este Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) constituye un honor especial presentar nuestra Rendición de cuentas correspondiente al año 2014 que recién concluye, matizado por realizaciones y logros de gran trascendencia, los cuales constituyen verdaderos hitos para la aviación civil dominicana; todo ello enmarcado en un sistema mundial de aviación civil que se renueva cada día y, en consecuencia, dicho proceso de renovación constante debe replicarse en la misma medida en el ámbito nacional.



El Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), reunido de manera extraordinaria la primera semana de diciembre de 2014, en ocasión del septuagésimo aniversario del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, alienta a todos los Estados miembros a seguir promoviendo los ideales y principios del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y a cumplir con sus disposiciones.

Dicha exhortación encuentra a la República Dominicana ocupando un sitio privilegiado en el contexto de los 191 Estados miembros de la OACI; siendo además un referente a nivel Regional, tanto por nuestro nivel de cumplimiento de las Normas internacionales como por la infraestructura y la tecnología de última generación que nos

permiten suplir las necesidades de capacitación teórico-práctica de los técnicos de las administraciones de aviación civil de la Región.

Dada nuestra responsabilidad de mantener el posicionamiento que hemos obtenido en la aviación a escala mundial, seguimos asumiendo el compromiso de mejorar la calidad técnica y administrativa de nuestra Institución, mediante la implementación de un sistema de administración y estilo de trabajo cuya metodología y características permiten aumentar la satisfacción del cliente y la eficiencia institucional; generando una cultura orientada a la calidad y a la seguridad; y priorizando las inversiones en infraestructura y capacitación de nuestro capital humano en función de las exigencias de la aviación moderna.

El IDAC es una institución transparente, evaluada con un 96.73 por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en octubre de 2014. Para contribuir al logro de los resultados esperados establecidos en la END 2030, este año se ha implementado el 60% de las acciones propuestas en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). En cuanto a la gestión de compras, el 90% de las mismas fue realizado a las PYMES, en apoyo a lo establecido en la END 2030.

A continuación presentamos una relación de los logros más significativos obtenidos por el IDAC, a través de cada una de sus Direcciones de Área, durante el año 2014.

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General

Naturaleza de la Organización.

El IDAC es la Autoridad de Aviación Civil, a cargo de reglamentar y supervisar las actividades de la aviación civil en la República Dominicana.

Base Legal.

Ley 491-06 de Aviación Civil, del 28 de diciembre de 2006 y su Ley de modificación, No. 67-13, de fecha 3 de abril 2013. Las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago y sus Anexos.

Misión

Regular, certificar, vigilar y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil nacional e internacional y proveer servicios de navegación aérea, gestionando la seguridad operacional en la actividad aeronáutica civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas.

Visión

Institución reconocida nacional e internacionalmente como modelo de gestión de la seguridad operacional, la prestación de los servicios de navegación aérea, la formación de personal aeronáutico competitivo, el uso transparente de los recursos, la automatización de sus procesos y servicios. Obteniendo una positiva retroalimentación de sus clientes y grupos de interés y destacándose como gestor del desarrollo sostenible de la industria aeronáutica dominicana.

DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO (DPD)

Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Las metas presidenciales prioritarias establecidas en el PNPSP 2013-2016 asumen el anhelo de nación formulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, en cuya dirección deben orientarse los esfuerzos de política y acciones del sector público.

La Visión-País 2030 es: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”. Esta Visión-País constituye el marco de orientación por excelencia del esfuerzo público para contribuir al desarrollo nacional.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 contempla: i) Estado Social y Democrático de Derecho (Desarrollo institucional); ii) Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades (Desarrollo Social), iii) Economía Sostenible, Integradora y Competitiva (Desarrollo Productivo) y iv) Sociedad de Producción y Consumo Sostenibles (Desarrollo sostenible), todo lo antes expuesto ha sido integrado en el Plan Estratégico IDAC 2014-2017.

A los fines de la rendición de cuentas del 2014, es interesante destacar que desde el mes septiembre de 2014 el IDAC está trabajando con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) en la alineación oficial a la END 2030 para la generación de data estratégica institucional que aportará la medición objetiva del PNPSP 2013-2016. Destacaremos para estos fines los esfuerzos institucionales realizados en apoyo

a la consecución de los objetivos del milenio establecidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016

Para contribuir al logro de los resultados esperados establecidos en la END 2030, y las Metas Presidenciales Prioritarias en el eje de desarrollo institucional, en el año 2014 se han implementado las Normas Básicas de Control Internos NOBACI, con un nivel de avance de 60% de las acciones propuestas, un 16.70% iniciadas y un 23.30 sin iniciar (en tiempo), el IDAC ha sido evaluado por el desempeño de su portal transparencia contenido en la página web de la institución con 96.73 en el mes octubre 2014 por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). En la gestión de compras el 90% de las compras se les realizo a las PYMES (pequeñas y medianas empresas) en apoyo a lo establecido en la END 2030.

Para eficientizar la gestión de recursos humanos, en el IDAC se insertaron en las descripciones del Manual de Cargos (actualizado en el mes de octubre 2014), todas las competencias requeridas desde las normativas legales aplicables a la gestión, como son las de reciente implementación NOBACI, se realizó en los meses de enero-abril 2014 la actividad de llenado del compromiso “Declaración de funcionarios y empleados sobre conflictos de intereses” realizado por la Comisión de Ética institucional responsable de prevenir, corregir y sancionar los actos de corrupción, constituida desde el año 2012.

De cara a la profesionalización del Servidor Público, a la fecha hay un total de 1,013 servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa Ley 41-08, y 218 incorporables. En el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) el IDAC tiene un 93% de indicador barométrico para la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). En la institución se han desarrollado dos

(2) charlas sobre este aspecto con el Consultor del (MAP) Lic. Eduardo Laucer; actualmente se está en la fase de toma de decisión.

Actualmente se tiene una propuesta para el establecimiento de un sistema de consecuencias que incluya reconocimientos y sanciones acordes a los resultados alcanzados por la gestión de la institución.

En el año 2014 se ejecutaron Ciento Treinta y Seis (136) acciones formativas basadas en los requisitos de los cargos, integradas por cinco (5) diplomados; cuarenta y dos (42) cursos cortos; cincuenta y un (51) cursos especializados; y treinta y ocho (38) actividades compuestas por talleres, charlas, seminarios e inducciones. En dichos eventos hubo una participación de mil ochocientos veinte (1,820) participaciones, correspondientes a empleados y funcionarios de todas las áreas del IDAC y de diferentes cargos y niveles de responsabilidad.

El monto invertido en capacitación asciende a cuarenta y tres millones quinientos setenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos con 00/100 (RD\$43,572,383.00), de los cuales RD\$16,768,439.00 corresponden a actividades realizadas en el país, y US\$607,386.00, equivalentes a veintiséis millones ochocientos tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$26,803,944.00) fueron invertidos en capacitaciones en el exterior, la institución tiene la plataforma EVA en el portal de la ASCA de donde se realizan las formaciones virtuales en temas de gestión.

El IDAC se autodiagnostica con el Modelo CAF desde el año 2007, actualmente la institución es ganadora de la Medalla de Oro año 2013 en el Premio Nacional a la Calidad, auspiciado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

El IDAC está adecuando su plataforma tecnológica para dar respuesta a la meta presidencial de 10 millones de turistas al año en la presente década, a tales fines se inauguró un centro de control de área acorde a la última tecnología disponible.

Ejecuciones no Contempladas en el Plan Operativo

En el mes de febrero de 2014, la Comisión Nacional de Energía realizó la entrega oficial del informe de Auditoría energética, donde se sugieren algunas recomendaciones para la eficiencia del consumo de energía entre las cuales la institución acogió de forma enérgica la sustitución de bombillas fluorescentes por bombillas LED, en la actualidad existe una licitación para poder acoger la mencionada recomendación.

Se realiza un monitoreo de los materiales gastables como son: papel, Cartuchos de Tóner, con el interés de realizar consumos eficientes.

El IDAC con el fin de cumplir la legislación nacional y gestionar sus residuos de forma amigable trabaja con organizaciones que cuentan con el permiso del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. Como son Green Love, Sevrmar y Resicla, entre otros.

Entre los residuos que gestionan están: papel y cartón, Cartuchos de Tóner, aceite usado, filtros, unidades de gomas, lámparas y bombillas, plásticos, vidrios y metales.

Con el objetivo de crear y promover mecanismos de articulación entre los sectores públicos y privados e incorporar el consumo sostenible del IDAC se creó el manual de compras verdes con el fin de que los productos sean elaborados con criterios de producción más limpia o producción sostenible.

En apoyo a lo establecido en el OG. 4.3 Adecuada Adaptación al Cambio Climático de la END 2030.El IDAC elaboró y presentó un “Plan de Acción sobre Reducción de

Emisiones de CO2 de la Aviación Civil Internacional”, de acuerdo con lo establecido en la resolución A37-19 de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) – “Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente – Cambio Climático”, se “alienta a los Estados a presentar a la OACI sus planes de acción con la descripción de sus respectivas políticas y medidas, así como sus informes anuales sobre emisiones de CO2 de la aviación internacional”.

También el IDAC participó en Talleres convocados por el Consejo Nacional de Cambio Climático y el mecanismo de desarrollo limpio, entre los que podemos mencionar: 1. “taller de entrenamiento avanzado en inventarios de gases de efectos invernadero”; 2. “entrenamiento uso de programas para el cálculo y registros de emisiones de gases de efectos invernadero”. Tanto el plan como la participación con el consejo tienen como finalidad establecer un sistema de monitoreo y cálculo de emisiones de CO2 en el sector de la aviación civil internacional.

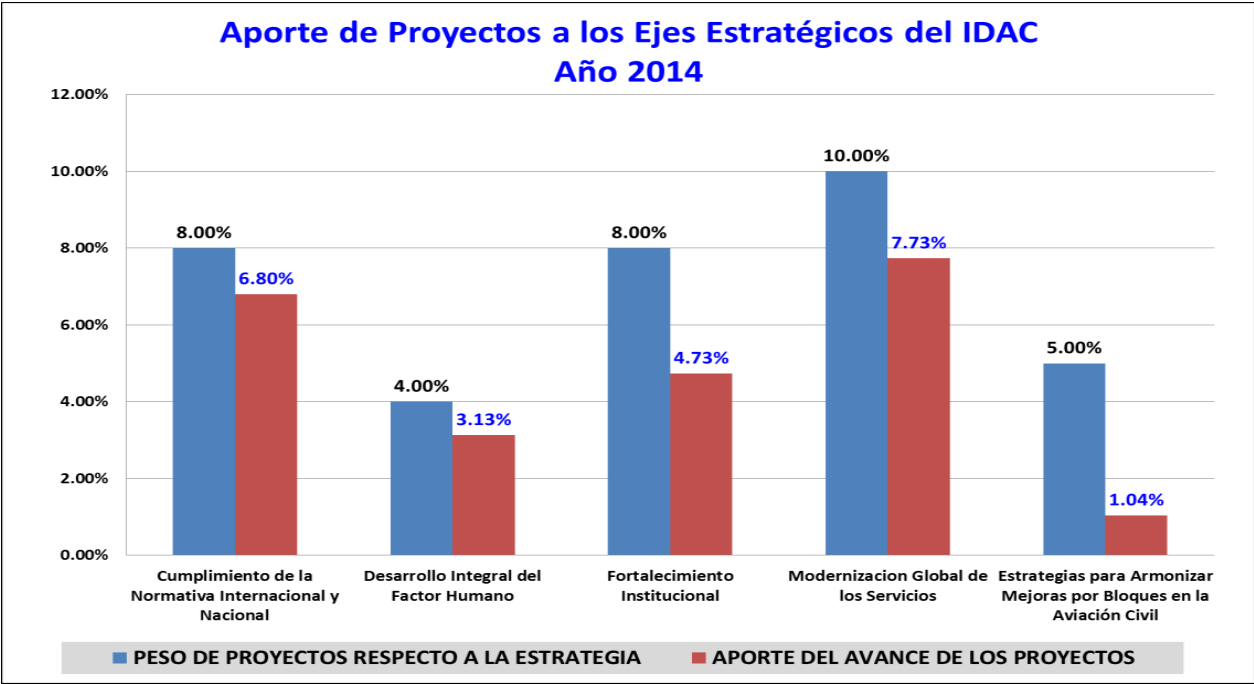
La Presidencia a través de la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP), ha desarrollado una serie de programas de los cuales el IDAC ha desarrollado actividades en el año 2014 como son: Quisqueya Aprende Contigo, Quisqueya Somos Todos, entre otros. se realizaron actividades que aportan a los objetivos del milenio y las metas transversales, en coordinación con organismos acreditados tales como: Ministerio de la Mujer imparte charla “Derechos y Deberes de la Mujer”, INFOTEP charla “Mujeres Emprendedoras 2014” en el Día Internacional de la Mujer, Ministerio de Salud Pública “Jornada Nacional contra la Chinkunguya”, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales “jornada nacional de reforestación”, Cruz Roja “Banco de Donantes de Sangre”, el Despacho de la Primera Dama “ Jornada Contra Cáncer de Mama”, Procuraduría General

de la República Dominicana “Campaña en Lucha a la No Violencia Contra la Mujer”, Liceo Estados Unidos de América, “Diagnostico de Respuesta en Caso de Emergencia de Desastre”, dentro de las alianzas institucionales existe una con el Municipio de la Caleta con programas de Responsabilidad Social y con el programa “Quisqueya Aprende Contigo” donde se ha realizado el censo en la localidad de San Carlos y se graduaron 1,248 personas en el Municipio de la Caleta.

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

El personal participó en la Conferencia Internacional del Capítulo PMI–RD y en el Diplomado de Gestión de Proyectos, entre otras capacitaciones.

Se alinearon y ponderaron los 29 proyectos vigentes con los nuevos objetivos estratégicos, a los cuales se les dio seguimiento y control de manera trimestral. Este es el avance a la fecha:



A continuación se detalla la **Ejecución Física de los Proyectos:**

No.	VIDAC	Proyecto	Objetivo	% Avance
1		Carrera Técnico en Administración Aeronautica	Iniciar con la Carrera Técnico Superior en Administración Aeronáutica con 50 estudiantes, la cual tendrá una duración de dos años.	100.00%
2		Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)	Facilitar a los grupos de interés de información básica sobre el funcionamiento de la institución, nuestros servicios y/o productos, horarios, lugares de servicio, entre otros.	100.00%
3		Equipamiento Nuevo Centro de Control de Area en el Edificio Sede "Norge Botello" y Pta Cana	Actualizar el Sistema de Vigilancia y los subsistemas asociados con que se proveen los servicios de Navegación Aérea en los Centros de Control de Área Santo Domingo y Punta Cana	100.00%
4		Expansion Capacidad Almacenamiento Redundante	Garantizar la integridad y confiabilidad de la información y de los servicios de TI en nuestra plataforma informática, logrando continuidad del negocio a nivel institucional, mediante la replicación de la data con equipos de alta calidad y tecnología.	100.00%
5		Expansión Cobertura de la ASCA	Utilizar la capacidad instalada de la ASCA para satisfacer las necesidades de capacitación y formación existentes a nivel local e internacional, expandiendo el ámbito de acción.	100.00%
6		Implementación de Normas Basicas de Control Interno	Implementar las Normas Básicas de Control interno en cumplimiento a la legislación establecida y el plan de acción.	100.00%
7		Implementacion de Sistema de Redes Redundantes para los Servicios de Tránsito Aéreo.	Garantizar la continuidad del servicio ante una eventual falla en los sistemas, replicando los sistemas STA	100.00%
8		Plan Estratégico	Dotar al IDAC de una herramienta moderna de gestión, que permitirá el enfoque de todo el accionar institucional basado en el marco estratégico y establecimiento de los compromisos institucionales.	100.00%
9		Manejo Preventivo para los Choferes y Funcionarios Con Asignacion de Vehiculos en el IDAC	Generar, en los choferes, mecánicos y funcionarios con asignación de vehículos, una cultura de prevención a fin de reducir el riesgo de accidentes de tránsito y aumentar la vida útil de los vehículos.	96.00%
10		Ergonomia	Definir la carga estática y dinámica del puesto haciendo un enfoque de las postura, su duración y frecuencia en cada posición con el Método e-Lest. Con el objetivo de tomar medidas que garanticen la salud ocupacional.	95.00%
11		Uso Eficiente de la Energia	Establecer el consumo real por localidad. Disminuir el consumo de 2.5% trimestralmente. Sustitución de Bombillas incandescente. Implantar una cultura de compromiso con el medioambiente.	95.00%
12		Ampliacion SIAGA	Continuar con el proceso de modernización y gestión mediante la automatización de los procesos en la plataforma SIAGA. Mejorar la Gestión interna para proveer mejores servicios a los usuarios.	84.19%
13		Inspecciones de Salud Interna	Reducir la incidencia de enfermedades profesionales y prevenir las enfermedades comunes de los cargos críticos.	82.85%
14		Implementacion del Sistema SARPS Magnagement and Implementacion System (SMIS)	Implantacion de un software que permita mantener el Reglamento Aeronautico Dominicano (RAD) actualizado respecto a los Anexos al Convenio de Chicago, de forma rápida, eficiente y sin errores.	80.95%
15		Firma Digital	Ofrecer los mecanismos y medios seguros para que las transacciones realizadas desde la web sean auténticos, íntegros, confidenciales, con validez legal en la Rep. Dom.	75.00%
16		Implementación de Sistema de Gestion de la Seguridad Operacional (SMS)	Reducir hasta el nivel mínimo aceptable el riesgo en la seguridad operacional, en las operaciones aéreas de la FIR Santo Domingo	72.50%
17		Seguridad de Documentos DNV	Proteger los Certificados IDAC contra falsificaciones.	72.00%
18		Prevencion del Uso y Abuso de Drogas, Alcohol y Sustancias Controladas	Detectar oportunamente los niveles de sustancias controladas, drogas y alcohol en el personal aeronáutico que ocupe algún puesto sensible a la seguridad operacional.	70.00%
19		Libro "Rescatando la Historia de la Aviacion Civil en la Republica Dominicana"	Dotar a la población de un documento que narre los hechos que marcaron un hito en el desarrollo de la aviación civil en la República Dominicana.	60.50%
20		Ambiente de Calidad de aire y control de emisiones de gases	Disminuir las emisiones de gases por debajo de los valores establecidos por la legislación como normales, tanto en las fuentes fijas como en las fuentes móviles (vehículos) mediante el mantenimiento preventivo.	60.00%
21		Garantia Plataforma de Redes de Datos y Comunicaciones	Garantizar la continuidad de los servicios de la plataforma de redes y servidor de telefonía en las localidades establecidas.	44.00%
22		Equipamiento Aulas y Laboratorios ASCA	Cumplir con los requerimientos y exigencias del MESCyT, en relación al correcto equipamiento de las Aulas del Mobiliario, Equipos, Audiovisuales y Materiales Didácticos, así como con lo establecido en la Metodología TRAINAIR PLUS.	32.50%
23		Digitalizacion del Registro Nacional de Aeronaves y Documentos Legales	Modernizar y eficientizar la gestión del Registro Nacional de Aeronaves mediante la digitalizacion e indexación de los documentos de soporte en la plataforma automatizada SIAGA.	30.00%
24		Prevencion de Riesgos Psicosociales	Identificar la prevalencia de elementos psicológicos negativos frecuentes en la labor. Determinar los agentes psicosociales laborales que actúan como Factor de Riesgo psicológico. Establecer un plan de Acción para mejoría del Ambiente Laboral.	30.00%
25		Sustitucion de CVOR/DME	Contribuir a la navegación en ruta en la Región de Información de Vuelo (FIR) Santo Domingo mediante la instalación de un nuevo equipo.	30.00%
26		Implementacion SSP Republica Dominicana	Garantizar la Seguridad Operacional mediante el Programa de la Seguridad Operacional del Estado	20.75%
27		Sistema Notificación Grupal, Mensajería de voz y Ampliación cobertura red inalámbrica	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Sistema de notificación grupal • Sustituir el sistema mensajería por el "Cisco Unity Connection" • Aumentar la cobertura de la red inalámbrica • Organizar de manera eficiente y unificada los sistemas de mensajería de voz • Mejorar las características del sistema telefónico 	9.00%
28		Solución Avanzada para prevención de incidentes de seguridad y garantía en continuidad de Servicios de TI	Garantizar la integridad, confiabilidad y veracidad de los datos dentro de nuestra red y plataforma informática.	5.00%
29		Reestructuración Dirección de Fiscalización	Adecuar el espacio físico para desempeñar nuestras labores con mayor eficiencia.	4.50%

Logros Gestión Administrativa Pública (SISMAP)

4 de abril 2014

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, en el marco de la Responsabilidad Social, participa la planificación y ejecución del Censo y Registro de Illetrados para lograr la meta trazada por el Presidente Danilo Medina en esta etapa del Programa Quisqueya Aprende Contigo "Que Nadie de quede Fuera".

8 mayo 2014

El Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Doctor Alejandro Herrera participó, junto a funcionarios y empleados de esa institución, en la charla "Derechos y deberes de la Mujer", en el auditorio La Trinitaria de la Biblioteca, La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) y El Aeropuerto del Higüero, como parte de los actos de celebración del Día Internacional de la Mujer, en la que mostró su respaldo a las campañas sobre la no violencia contra la mujer y la igualdad de género que se llevan a cabo desde el gobierno.

La charla fue impartida por las técnicas de Educación y Género del Ministerio de la Mujer, María Rodríguez y Blasina Jerez.

10 de mayo 2014

Jornada de tipificación sanguínea y control de presión arterial en el IDAC

El personal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) participó en una amplia jornada de tipificación sanguínea y control de la presión arterial, organizada por la Coordinación de Responsabilidad Social de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Funcionarios y servidores pasaron por los espacios preparados para la toma de muestras sanguíneas para proceder a la tipificación a cargo de un equipo de la Cruz Roja Dominicana.

Asimismo, se procedió a la medición de la tensión arterial de los empleados del IDAC, quienes acudieron al inicio de la jornada a una charla sobre los tipos de sangre y el factor RH que les acompaña , así como la ventaja de convertirse en donante.

El objetivo es dar cumplimiento a un convenio entre la Cruz Roja Dominicana y el IDAC para realizar un banco de donantes de sangre, para una eventual necesidad de los empleados de la institución o sus familiares.

Luego de la tipificación, cada empleado recibió un carnet de la Cruz Roja Dominicana en la que se certifica su tipo de sangre y su factor RH, que se puede utilizar en los actuales momentos como constancia en el proceso de cedulaación que motoriza la Junta Central Electoral.

27 de mayo 2014

Únete: El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) realiza la "1era. Jornada Para el registro de Núcleos de aprendizajes de las comunidades: La Caleta". Se realizó la entrega de Certificados de Participación a los empleados del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) de los edificios Norge Botello y de la Academia Superior De Ciencias Aeronáuticas ASCA por realizar la jornada de registro de personas iletradas a municipales de La Caleta, Provincia Santo Domingo Este y Profesores y Estudiantes del Liceo Darío Gómez de esa Comunidad, en el segunda fase del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" ¡Que Nadie Se Quede Fuera!.

3 junio 2014

El Instituto Dominicano de Aviación Civil y el Ministerio de Salud responde al llamado del Presidente Danilo Medina para la "Jornada contra el virus Chinkunguya transmitido por mosquito". Las localidades intervenidas en esta primera jornada fueron en

el entorno de los aeropuertos El Higüero, La Romana y Santiago. Dirigida por los administradores de estos aeropuertos.

4 de junio 2014

Empleados y funcionarios del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) entregaron una donación de leche líquida recolectada al Club Activo 20/30, en el marco de la actividad “Proyecto Lechetón-2014”, que organizó esta institución sin fines de lucro.

El propósito es contribuir con la alimentación de niños que residen en diferentes albergues del país con el beneficio de los nutrientes de la Leche. “Día internacional de la Leche”

5 de junio 2014

Jornada de Reforestación en los antiguos terrenos que ocupaba el Aeropuerto Cibao y que hoy están convertidos en un Parque Central.

A la actividad, que se llevó a cabo a propósito de celebrar el 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente, se integraron estudiantes de diferentes instituciones educativas de esta ciudad, incluidas las universidades UTESA y la O&M, Liceo Ana Antonia Grullón de Santiago, entre otras.

Se logró plantar alrededor de dos mil arbolitos de distintas especies entre las que se destacaban Caoba criolla, Tamarindo, Roble y Juan Primero, plantas donadas por el Ministerio de Medioambiente.

16 de septiembre 2014

Reunión en el Ministerio de Medio Ambiente con funcionarios de esa cartera y el Vice-Ministro (Plan Quisqueya Verde), estamos recibiendo las informaciones e instructivos para que el IDAC apoye y participe en el mes de Octubre que es el "Mes de la Forestación 2014".

19 de septiembre 2014

Reunión para el Diseño y planificación de estrategias entre el IDAC y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

Jornada de Reforestación mes de octubre "MES DE LA REFORESTACION", en el marco del Eje No. 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

29 y 30 de septiembre 2014

El Instituto Dominicano de Aviación Civil en apoyo al Despacho de la Primera Dama y a través del programa de “mujeres Saludables”, realizaron dos jornadas de charlas y operativos médicos preventivos, con el objetivo de concientizar a sus empleadas sobre el cáncer de mama. Disertantes y asistentes. Jornada Prevención Cáncer de Mama. IDAC- Despacho de la Primera Dama.

1. Criterio “Planificación de RRHH”

Las necesidades del sistema gestión de los recursos humanos están contenidas en un Plan de Recursos Humanos, establecido en el Formulario de planificación y/o presupuestación de RRHH correspondiente al año en curso, que comprende el llenado de los formularios 7 y 8 de la (DIGEPRES), completados en RRHH donde se indica la planificación de estos renglones.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

Existen un Manual de Cargos basado en Competencias 2014 y una estructura de cargos puesta en aplicación en la institución a través de la Resolución Interna No. 23-2014, está pendiente para ser aprobada por el (MAP), este manual articula todo el sistema de Recursos Humanos, como herramienta de gestión existe el Manual de Organización y Funciones del IDAC, desde donde se establecen las tareas que debe realizar cada cargo para

la consecución del objetivo del área, en la actualidad el mismo fue sometido al MAP en el año 2013 y se encuentre en la fase de validación, actividad realizada en los meses de julio-noviembre, está pendiente la propuesta final por parte del MAP.

En este año se realizaron las actualizaciones de los Mapas de Procesos o propuestas de rediseño de procesos basado en las normativas aprobadas durante el año (leyes, decretos, resoluciones), en el mismo se establece las actividades a ser realizadas por el personal de la institución.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

En el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) el IDAC tiene un 93% de indicador barométrico y para la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) en la institución el MAP ha impartido dos (2) charlas sobre este aspecto, actualmente se está en la fase de toma de decisión.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Se impartió un taller del proceso de evaluación a los supervisores y se realizó Online la evaluación del Régimen Ético y Disciplinario a todo el personal. Se hizo reconocimiento con la Medalla al Mérito para doce empleados con 25 o más años en la Administración Pública.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

En las áreas sustantivas de la institución, desde el año 2007 se han aplicado medidas tendentes a lograr niveles salariales homogéneos para posiciones similares. Para el año 2014 se ejecutó un incremento salarial exclusivo para esos fines, y se realizaron adecuaciones para estandarizar los sueldos; sin embargo, aún se realizan esfuerzos por lograr la total estandarización de los salarios según las posiciones.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

De cara a la profesionalización del Servidor Público, a la fecha hay un total de 1,013 servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa (Ley Núm. 41-08), y 218 incorporables. Se tramitó al (MAP) la incorporación al Sistema de Carrera Administrativa de seis (6) personas.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Para la constitución de la Asociación de Empleados Públicos del IDAC, se han llevado a cabo varias reuniones y talleres, y se integró el Comité Gestor. En la institución se han desarrollado varios talleres de relaciones laborales, salud ocupacional y riesgos laborales, cuya evidencia está colgada en el SISMAP.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

En el año 2010, el MAP realizó la Auditoría a la Dirección de Recursos Humanos. La evidencia está colgada en el SISMAP

Aseguramiento/Control de la Calidad

a) Gestión de Aseguramiento de la Calidad

EL IDAC modela sus actividades con un enfoque basado en procesos a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG), estableciendo el marco referencial para que todas las actividades se realicen de forma segura y eficiente, integrando los aspectos de Calidad, Seguridad, Entorno, Riesgos, Responsabilidad Social y Factores Humanos.

Para esto la institución ha diseñado y establecido una coherente estructura de procesos, en los que se encuentran operacionales (misionales), los de apoyo, que sirven de apoyo a toda la gestión administrativa de la gestión, y los de Control y mejora, los cuales permiten

el seguimiento y la medición del rendimiento de cada uno de ellos y en su conjunto, introduciendo las mejoras necesarias para satisfacer cada vez más a los diferentes grupos de interés. En la Actualidad cuenta con 107 procesos documentados, con dueños de procesos e indicadores para medir el desempeño de cada uno de ellos, dichos indicadores son plasmados en el tablero de Mando Integral, los cuales se evalúan en las reuniones gerenciales que se realizan trimestralmente en cada dirección de área de la institución y luego son vistos en la revisión general con el Director General y demás directores de área. La institución cuenta con Coordinadores de Gestión en los aeropuertos del país, quienes administran las herramientas de mejora del sistema, como son las actas correctivas, la difusión de informaciones institucionales y la gestión de quejas y sugerencias.

La Carta Compromiso fue sometida a evaluación por parte del MAP en Abril y octubre de 2014, con informes favorables en ambos casos, ya que de unos 26, 618 productos que se entregaron a los ciudadanos clientes, 26,562 estuvieron dentro del plazo y 56 no lo estuvieron, lo que equivale a un por ciento de entrega en tiempo de un 99.79%; para los productos que estuvieron fuera del plazo se implementaron medidas internas correctivas correspondientes a cada uno de ellos a través de actas de mejoras, las cuales fueron tratadas oportunamente. Tenemos 60 servicios-productos comprometidos en nuestra Carta Compromiso, en donde el 90% de ellos se gestiona a través de nuestros centros de atención ciudadana (TAC), los cuales están distribuidos estratégicamente en las localidades del Complejo Norge Botello (Punta Caucedo), localidad de la Avenida 30 de marzo, Aeropuerto Dr. Joaquín Balaguer (El Higüero) y el Aeropuerto Internacional del Cibao (Santiago). Teniendo disponible en nuestra página Web: <http://www.idac.gob.do/>, el enlace de Transparencia y Atención Ciudadana, con los servicios, los requisitos, en varios

apartados para diferentes temas de consulta, quejas y sugerencias totalmente Vía Web, y preguntas frecuentes.

En el Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA) se ha incorporado el Tablero de Mando Integral (TMI), que permite tener una visión total de los indicadores de gestión articulados en toda la institución, para medir el desempeño institucional y analizar la eficacia de las estrategias implementadas.

En los meses de julio-octubre 2014, el Ministerio de Administración Pública realizó la validación de la estructura organizativa propuesta del IDAC. Actualmente se está a la espera de la estructura organizativa final, de parte del MAP.

El Departamento de Planeamiento Estratégico ha realizado una medición y seguimiento a los proyectos, procesos e iniciativas que apoyan los objetivos estratégicos del IDAC, que permite tener data del comportamiento de los mismos, apoyados en el sistema SIAGA. Actualmente, los datos generados en el área están disponibles al mundo a través del portal transparencia en la página Web del IDAC.

IDAC
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL
INFORME DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN AERONÁUTICA DE AVIACIÓN ESTRATÉGICA AL SERVIDOR
PERÍODO: Julio-Septiembre 2014

PROCESO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	MEDICIÓN
Operatividad de Recursos Humanos	Certificados, Revalidaciones, Revaluaciones, Capacitación, Reentrenamiento y Formación, ERE, ERE, Escuelas de Instructores, Instructores y Maestros (Mantenimiento, Reparaciones)	100%
Políticas para Gestión Técnica	Exámenes y Revalidación	97%
Recursos Humanos del Punto de Vista	Revalidación, e Instructores, Capacitación, Maestros de aviónica y Mantenimiento de aviones	100%
Mantenimiento de Aviones	Revalidación de los aviones de la flota	100%
Perfiles de los Aviones	Exámenes de Control de Calidad, Responsabilidad Social y Gestión de la Seguridad Operacional, certificación de la Seguridad de la Operación en el mundo	94%
Modelo de la Seguridad Operacional con el Modelo de la Seguridad Operacional	Participación en la Red de Aviones de la Seguridad Operacional de Aviación Civil (OAS)	100%

Medición



Plan Estratégico, IDAC



Tablero de Mando Integral

DIRECCION DE NAVEGACION AEREA

En este año 2014, la Dirección de Navegación Aérea ha puesto en marcha la implementación del Plan Global de Navegación Aérea y el Sistema de Mejoras por Bloques de la Aviación o ASBU.

Enfocados en el objetivo estratégico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de “Capacidad y Eficiencia en la Navegación Aérea” hemos puesto en marcha nuestra visión de crecimiento eficiente de la industria, basados en la integración de la gestión de la seguridad operacional y la satisfacción de nuestros usuarios.

En ese sentido, la Dirección de Navegación Aérea (DINA) ha mejorado sus sistemas e infraestructura con la inauguración y puesta en operación de dos modernos centros de control de tránsito aéreo y sus subsistemas asociados, considerados como los más avanzados de toda el área del Caribe; lo que junto a la participación activa en los principales foros internacionales, nos consolida como líderes en la región.

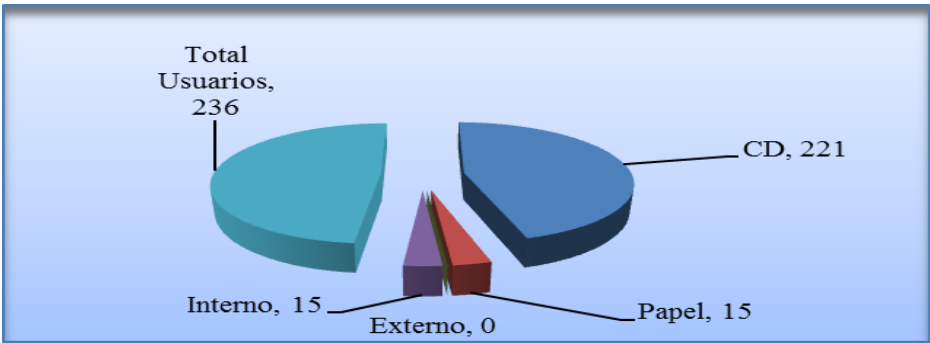
La División de Garantía de la Seguridad Operacional ha cumplido (a la fecha de elaboración de este informe) con las verificaciones de voz y presenciales para el Centro de Control de Vuelos correspondiente al año 2014, las cuales iniciaron en enero del mismo año.

La Sección de Investigación de Incidentes ATS (SII) ha realizado varias mejoras al proceso de investigación de los eventos remitidos a esta Sección, incluyendo la división del indicador de Gestión en dos indicadores, uno que mide los eventos clasificados como Desviaciones Operacionales y otro indicador que mide las demás clasificaciones de eventos.

Durante el año 2014 la SII ha realizado un trabajo loable en materia de investigación de eventos de acuerdo a los criterios de las normas de calidad. Como parte de la instalación del nuevo Centro de Control en el Edificio Sede de Navegación Aérea, (edificio Norge Botello) se ha instalado la nueva reproductora de DATA RADAR y una nueva reproductora de voz.

El Departamento de Gestión de Información Aeronáutica (AIM), hasta la fecha ha realizado la entrega de la Publicación de la Documentación Integrada (Productos Estratégicos), la cual refleja una reducción de un 100% el uso de papel para los clientes externos, y para los clientes internos refleja una reducción de un 95%, utilizando discos compactos (CD). Lo que permitió reducir los costos en la producción y publicación de la información aeronáutica.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS USUARIOS AÑO 2014				
Insumos Utilizados		Usuarios		Total Usuarios
CD	Papel	Externo	Interno	
221	15	0	15	236

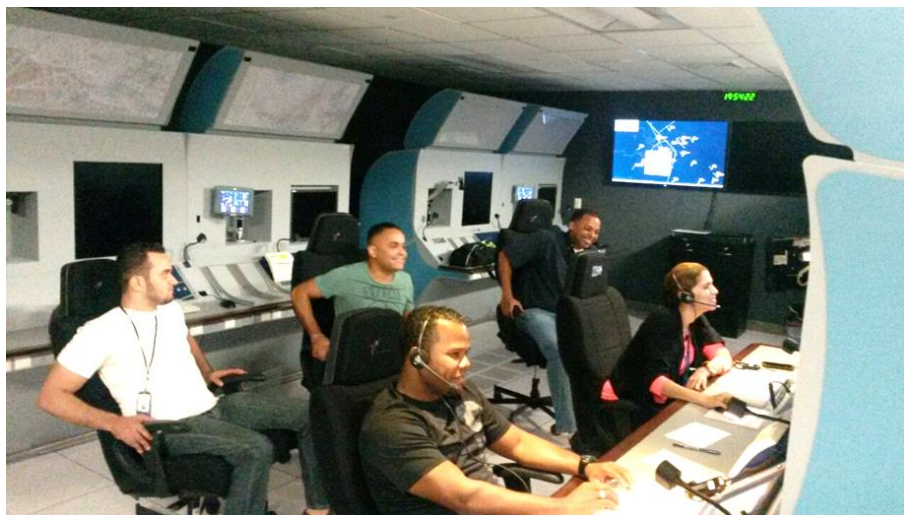
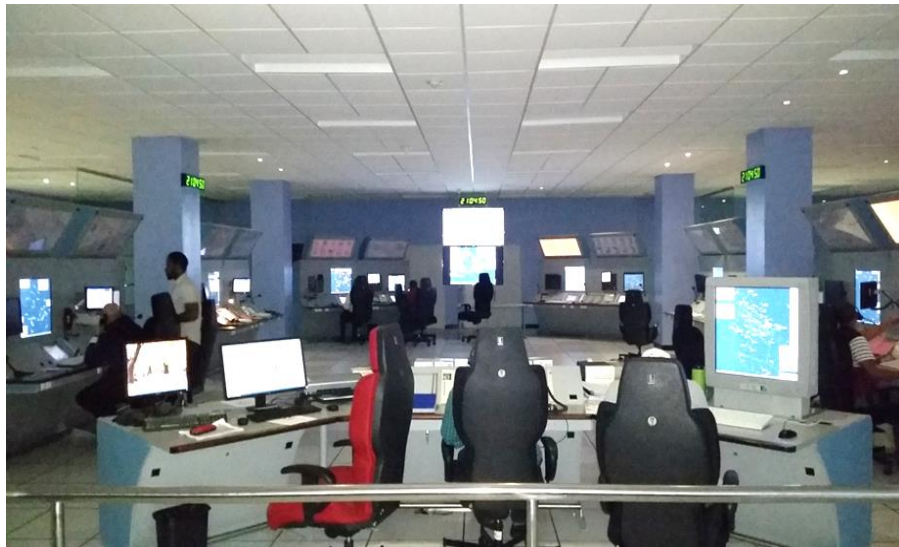


En coordinación con las autoridades de Delta Airlines, en Atlanta, fue realizada una visita a su Centro de Operaciones del 10 al 21 de noviembre de 2014 que integró a toda la parte gerencial de la Dirección de Navegación Aérea. Dicha visita es una oportunidad para

continuar con el proceso de crecimiento institucional y para afianzar la colaboración con las partes interesadas, a fin de intercambiar diferentes impresiones relativas a sus operaciones sobre el Espacio Aéreo Dominicano.

Mejoras en la Infraestructura

Nuevos Centro de Control de Área Edificio Norge Botello y Centro de Control Terminal Punta Cana



La inauguración de los dos Nuevos Centros de Control de Las Américas y Punta Cana, el día 31 de marzo de 2014, ha conllevado a la realización de una serie de eventos tales como: capacitación del personal técnico en el nuevo Sistema Radar, equipamiento,

instalación de periféricos y la puesta en operación de los mismos, esto último se ha realizado de la siguiente manera:

1. 16 de julio de 2014 puesta en operación de Aproximación Punta Cana y Torre de Control Punta Cana

2. 22 de septiembre de 2014 puesta en operación de Aproximación Las Américas, Centro de Información de Vuelo (FIC, por sus siglas en inglés) y Torre de Control Las Américas.

3. 15 de octubre de 2014 puesta en operación del Sector Sur.

4. 15 de noviembre de 2014 puesta en operación del Sector Norte

El 2014 fue un año provechoso y activo para la DINA en cuanto a participación en los principales escenarios de navegación aérea, mostrando el avance tecnológico implementado en el país y la profesionalidad de sus técnicos, quienes fueron escogidos para ser relatores o liderar los más relevantes grupos de trabajo y escrutinio de la región.

Del 23 al 30 de marzo de 2014 se participó en la “Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/4)”, la cual tuvo lugar en la ciudad de Ottawa, donde el relator del grupo es uno de nuestros expertos, Encargado del Departamento de Gestión del Tránsito Aéreo.

Del 20 al 27 de abril de 2014 se participó en el “Taller del Sistema de Automatización y Comunicaciones Integradas para Servicios de Navegación Aérea / Gestión de la Información de todo el Sistema (SWIM)”, impartido en la ciudad de México, México.

Una vez más, participamos en el Seminario de Búsqueda y Salvamento (SAR) y Coordinación Civil/Militar NAM/CAR/SAM de la OACI (Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, como parte de los preparativos de implementación del Usos

Flexible del Espacio Aéreo (FUA), uno de los módulos del ASBU en el bloque 0 que estamos implementando.

La participación de una buena parte de la gerencia DINA en el taller “Planning and Strategic Direction in Civil Aviation”, impartido en la ciudad de Santo Domingo por el IATA Training & Development Institute, muestra el compromiso de la DINA con la planificación y gestión efectiva de la navegación aérea.

El taller regional “Future Industry Enhancements for Fuel Efficiency”, el cual tuvo lugar en la ciudad de Coral Gables, Florida, a fin de afianzar los conocimientos en busca de las mejoras en la reducción de las emisiones de CO₂, a través de la implementación de la Navegación Aérea Basado en la Performance (PBN).

Durante la Conferencia de CANSO para Latino América y el Caribe, celebrada en México, la coordinadora técnica la DINA realizó una ponencia magistral en el Panel de Recursos Humanos, en el que destacaba la importancia del capital humano en el Instituto Dominicano de Aviación Civil y los ejes sobre los que se lleva a cabo su gestión.

DIRECCIÓN DE NORMAS DE VUELO

En lo referente a la relación con instituciones internacionales, la DNV se ha mantenido enfocada en la participación en actividades de la aviación internacional que tienen que ver con la OACI, la FAA y otras instituciones afines y en participar en las Conferencias para el Cambio Climático. De ese modo, durante el año 2014, se destaca la participación en el Seminario CLAC/FAA sobre Seguridad Operacional en la Aviación General, en Río de Janeiro, Brasil; en la Primera Reunión de Normas de Vuelo de los países del Hemisferio Oeste, en Washington, D. C.; en el Seminario de Planes de Acción de los Estados para la

Reducción de las Emisiones de CO₂; en el Seminario para la Certificación de Talleres bajo FAR 145, entre otros.

Como resultado positivo de las actividades detalladas en el párrafo anterior, las experiencias adquiridas por los inspectores participantes son compartidas horizontalmente con el resto de inspectores para un mejor aprovechamiento en el desarrollo de las buenas prácticas.

En abril de 2014, el Director General del IDAC, Dr. Alejandro Herrera, acoge favorablemente la petición del Secretario General de la OACI, Sr. Raymond Benjamin, para participar en el programa de creación de capacidad para la mitigación de emisiones de CO₂ proveniente de la aviación internacional, programa que se desarrolla con el auspicio compartido entre la OACI y la Comisión Europea. Este programa busca fortalecer los planes de acción de la República Dominicana y la República de Trinidad y Tobago y a la vez, la correcta implementación de las medidas de mitigación del impacto de las operaciones internacionales de la aviación civil que se realizan en el espacio aéreo de la República Dominicana.

Fruto de las modificaciones introducidas a la Ley 491-06, orientadas a adecuar la legislación nacional a las últimas recomendaciones de los organismo internacionales de cara a la liberalización del transporte y a la apertura de los mercados, actualmente se hallan certificados 58 operadores aéreos en diversas disciplinas técnicas de aviación, incluyendo 4 (cuatro) nuevas empresas de transporte aéreo internacional de pasajeros en proceso de certificación; todo lo cual contribuye a la realización de las iniciativas del Superior Gobierno en procura de aumentar el flujo de turistas a nuestro país.

Resumen de las Empresas

Operadores en Proceso de Certificación y Reactivación de Especificaciones de Operaciones

Rads Operadores Aéreos	2015	2014	Cantidad
121- Operaciones de Transporte, Internos e Internacionales, Regulares y No Regulares		3	<u>5</u>
135- Operaciones Comercial, Interna e Internacional	1	2	<u>6</u>
137- Operaciones de Trabajos Aéreos		3	<u>3</u>
141- Escuelas para Formación de Pilotos		1	<u>1</u>
142- Centros de Entrenamiento		1	<u>1</u>
145- Taller de Mantenimiento Aeronáutico		0	<u>6</u>
147- Escuela para Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves		0	<u>0</u>
	Total: 01	Total: 10	Total: 22

Operadores Certificados y Reactivación de Especificaciones de Operaciones

Rads Operadores Aéreos	2015	2014	Cantidad
121- Operaciones de Transporte, Internos e Internacionales, Regulares y No Regulares		0	<u>4</u>
135- Operaciones Comercial, Interna e Internacional		2	<u>19</u>
137- Operaciones de Trabajos Aéreos		<u>1</u>	<u>15</u>
141- Escuelas para Formación de Pilotos		4	<u>8</u>
142- Centros de Entrenamiento		1	<u>3</u>
145- Taller de Mantenimiento Aeronáutico		1	<u>8</u>
147- Escuela para Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves		0	<u>1</u>
	Total: 0	Total: 09	Total: 58

Nota: Operadores con capital extranjero,

Rads Operadores Aéreos	Cantidad
Operadores en Proceso de Certificación (Fase III)	Andes Dominicana Airlines, S.A.S.
Operadores en Proceso de Certificación (Fase II)	Cielos Dominicanos, S.A.S.
Reactivación de Especificaciones de Operaciones, (Pendiente entrega)	Pan American World Airways Dominicana, C x A.
Operadores en Proceso de Certificación (Fase III)	Dominican Wings
Operadores en Proceso de Certificación (Fase III)	Transcarga, Int, Airways SAS
Operadores Certificados	Aeronaves Dominicanas, SRL

Fecha de última modificación:

11/02/2015

En el 2014 fueron desarrollados los siguientes proyectos:

Dirección de Normas de Vuelo				
Proyectos 2014				
Nomenclatura	Nombre del Proyecto	2013	2014	Avance 2014
DNV-002-12	Prevención Uso Alcohol, Drogas y Sustancias Controladas	40%	70%	30%
DNV-005-12	Seguridad de Documentos	58%	72%	14%
DNV-008-12	Firma Digital	75%	75%	0%
N/A	SMS III	45%	75%	30%
N/A	Automatización Especificaciones de Operaciones	0%	55%	55%
N/A	Automatización de Emisión Certificados Médicos	0%	80%	80%

Debido a la adquisición de nuevas aeronaves por parte de operadores aéreos, el entrenamiento y capacitación de los inspectores aumentó, permitiendo un mayor grado de capacidad en nuestro personal.

La capacitación de los inspectores es contemplada en la Orden IDAC 6200, que es ejecuta cada 12 meses calendario, tanto la capacitación nacional, como en el extranjero.

A continuación presentamos una breve reseña de nuestras actividades durante el año 2014:

- Se continuó la implementación del número de cédula de Identidad y Electoral para sustituir el sistema de numeración antiguo de licencias.
- El Reglamento Aeronáutico Dominicano 61, 63, 65 y 67 fueron modificados para adecuarlos a las normativas internacionales vigentes.
- Fueron rediseñados los formularios para solicitud de servicios e información de personal aeronáutico.
- Actualización de la guía de requisitos del departamento de licencias aeronáuticas.
- Actualización de la información en la página Web.
- La Readecuación y Creación del proceso del certificado médico digital lo cual permitirá poder brindar un servicio más eficiente al usuario.

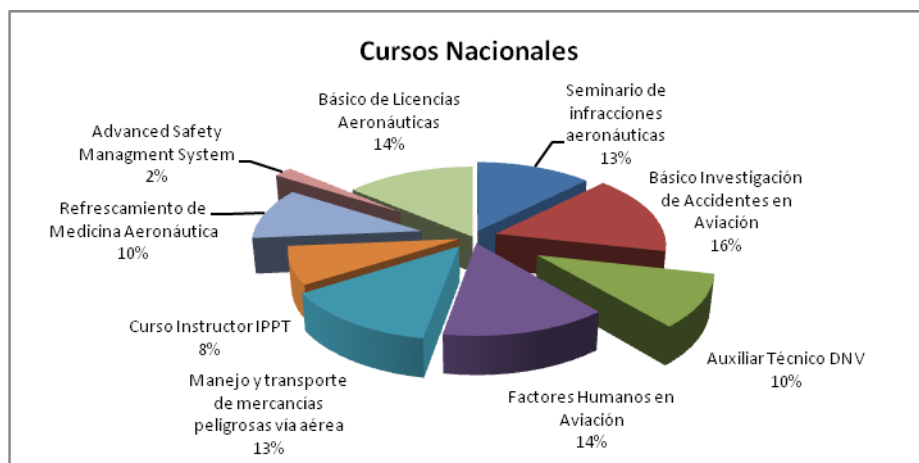
- El Reglamento Aeronáutico Dominicano 67 fue modificado para adecuarlo a las normativas internacionales vigentes.
- Rediseñados los formularios para solicitud de servicios e información de personal aeronáutico.
- Actualización de la guía de requisitos del departamento de licencias aeronáuticas.
- Actualización de la información en la página Web.
- Implementación de nuevos procesos para el departamento de licencias aeronáuticas, y mejorar nuestros servicios al solicitante.

Durante el 2014 fueron investigados 37 casos, demostrando esto nuestro compromiso de una vigilancia continua y apego a los reglamentos dominicanos.

Entre las causas frecuentes de investigación podemos mencionar: 1. Certificados médicos vencidos, mal manejo de combustible, operación descuidada y temeraria, operaciones comerciales en aeronaves privadas, entre otros.

Capacitación Área Técnica DNV- 2014

Cursos Nacionales	
Curso Realizado	Cantidad de Participantes
Seminario de infracciones aeronáuticas	18
Básico Investigación de Accidentes en Aviación	23
Auxiliar Técnico DNV	15
Factores Humanos en Aviación	20
Manejo y transporte de mercancías peligrosas vía aérea	19
Curso Instructor IPPT	11
Refrescamiento de Medicina Aeronáutica	15
Advanced Safety Managment System	3
Básico de Licencias Aeronáuticas	20



Cursos Internacionales	
Curso Realizado	Cantidad de Participantes
Mantenimiento Bell 430 (AIR)	1
Inicial B206 (OPS)	1
Recurrente R44 (OPS)	2
Recurrente B206 (OPS)	2
Recurrente GII/III (OPS)	1
Inicial B430 (OPS)	2
Inicial C510 Mustang (OPS)	1
Recurrente JS 31/32 (OPS)	3
Recurrente SD36 (OPS)	1
Mantenimiento C550 (AIR)	1
Mantenimiento C208 (AIR)	2
Recurrente B212 (OPS)	2
Inicial C 560 XL (OPS)	1
Mantenimiento Eurocopter AS350 (AIR)	2
DC-9 (OPS)	1

DIRECCION LEGAL

En el transcurso de enero a noviembre de 2014, esta Dirección formalizó diversos contratos con las siguientes entidades: **a)** mantenimiento del Sistema UPS, suscrito con la empresa Critical Power, S.A., **b)** empresa Columbus Networks Dominicana, S.A., **c)** implementación de solución avanzada en la prevención de incidentes de la seguridad y

garantía en continuidad de servicios de tecnología de la información, bajo el régimen de exclusividad y proveedor único, contemplado por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; **d)** Contrato para la extensión de garantía, la reparación o reemplazo de piezas w en el Sistema de comunicaciones instalado en el nuevo Centro de Control del IDAC localizado en el Edificio sede de Navegación Aérea "Lic. Norge Botello, actualización (UPGRADE) a la grabadora marca Ricochet del Sistema de comunicaciones del aeropuerto internacional de Punta Cana e instalación de antenas con su cableado en las facilidades de Alto Bandera, suscrito por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con el consorcio MAGYCORP-ATS (Representante de Northrop Grumman Park Air System AS); **e)** Contrato suscrito con la empresa española TQM investigación y formación, S.L., para la capacitación de Recursos Humanos en las áreas gerencial, técnica y administrativa, mediante la ejecución del Programa de Fortalecimiento en Gestión Pública Directiva; **f)** Adenda al contrato empresa Smester Construcciones, C. por A., y contrato con la empresa SERDEING, E.I.R.L., adjudicado mediante Procedimiento de Comparación de Precios de Obras, IDAC-CPO-002 2013, para la Supervisión de la construcción del comedor, **g)** Contrato para la producción de un documental del IDAC suscrito con la empresa VIDEOCINE PALAU, S.R.L.; **h)** Contrato con la empresa GRUPO NAXTAR, S.R.L., para la reparación de Instalaciones físicas y construcción de anexos para cinco (5) aulas y (2) aulas virtuales, adjudicado mediante Procedimiento de Comparación de Precios de Obras, IDAC-CPO-001-2014; **i)** Contrato suscrito con la empresa MAGYCORP, S.A. (Representante de Northrop Grumman Park Air System A.S.) reparación o reemplazo de Items (piezas) en los sistemas de comunicaciones aeronáuticas de los aeropuertos internacionales de Las Américas, el Catey y las facilidades de Alto Bandera;

Durante el período enero/noviembre, emitimos las siguientes resoluciones y ordenes administrativas:

Resolución No. 002/2014, declara abandonadas varias aeronaves y ordena su decomiso en favor del Estado Dominicano, establecido la Ley No.491-06 de Aviación Civil, en sus artículos 100 B y 101.

Resolución No. 003/2014, reafirma compromiso ético, transparente y disciplinario del personal aeronáutico y servidores públicos de conformidad con las normas y estándares nacionales e internacionales que rigen a la aviación civil bajo la égida de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI);

Resolución No.005/2014, aprueba el Programa Preventivo contra el uso y abuso de drogas, alcohol y sustancias controladas;

Resolución No.006/2014, Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la aviación civil para el año 2015 (ORDEN IDAC 6001) de la Dirección de Normas de Vuelo;

Resolución No. 08/2014, Manual de Cargos basado en competencia, el Manual de Competencias y el Diccionario de Competencias del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC);

Resolución No.009/2014, Inclusión del capítulo 3 "Programa de cualificación de personal aeronáutico chequeador, instructor y supervisor" en el volumen 3 "administración técnica del operador aéreo" del Manual del Inspector de operaciones-transporte aereo-IDAC-1000;

Resolución No. 14/2014, Enmienda el Reglamento del Aire;

Resolución No.022/2014, Crea el Comité Administrador de los medios WEB (CAMWEB) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC);

Resolución No.023/2014, Enmienda el RAD 47 Registro Nacional de Aeronaves.

En ese mismo orden, el IDAC firmó varios acuerdos y convenios, como citamos a continuación: **a)** Acuerdo Institucional entre IDAC y las Asociaciones: Unión Profesional de Controladores Aéreos Dominicano (UPCAD), Asociación Dominicana de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico (ADTEMA), Asociación Dominicana de Especialistas en formación Aeronáutica (ADEIA) y la Asociación Dominicana de Técnicos en información Aeronáutica (ADOTECNIA); **b)** Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre IDAC, a través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) y la Universidad APEC (UNAPEC); **c)** Acuerdo entre el IDAC y la Fuerza Aérea de la República Dominicana; **d)** Adenda Modificatoria del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD); **e)** Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el IDAC y la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU); **f)** Acuerdo de Cooperación Institucional entre el IDAC y la Jefatura de la Policía Nacional (P.N.); **g)** Acuerdo entre el IDAC y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT); **h)** Acuerdo entre el IDAC y la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica (JCAA) para la impartición del "Curso de Control de Tránsito Aéreo (Aeródromo, Aproximación y Área de Control por Procedimiento y Radar)" en la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

EVENTOS Y SEMINARIOS:

Participación en la Cuarta Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación NAM/CAR/SAM/ OACI (AVSEC/FAL/RG/4) Y Seminario Regional sobre Seguridad de la Aviación (AVSEC/SEM), Ciudad de México, México, del 3 al 5 de junio de 2014.

Participación en la LXXXVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, celebrada en Brasilia, Brasil, del 26 al 17 de agosto de 2014.

Participación en la Conferencia Diplomática de Derecho Aeronáutico para modificar el "Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves", de Tokio del 1963, celebrada del 26 de marzo al 4 de abril de 2014, en la sede de la organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la ciudad de Montreal, Canadá.

Participación en la XXI Asamblea Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), celebrada en Antigua, Guatemala, del 18 al 21 de noviembre de 2014.

Comisionado por el Director General para su representación ante el Departamento Aeroportuario y la Junta de Aviación Civil.

Delegado por el Director General para su representación en el Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (CONASAC).

Designación por el Director General para presidir la Comisión Interinstitucional, como Coordinador, en torno al proceso de declaratoria de abandono de aeronaves, localizadas en los Aeropuertos Internacionales de Punta Cana, Las Américas, -Dr. Jose Francisco Peña Gomez (AILA-JFPG) y La Isabela - Dr. Joaquín Balaguer (AILA-JB).

Delegado por el Director General para seguir el proceso entre el Gobierno de la República Dominicana y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (DEMANDANTES) ante la empresa GECI ESPAÑOLA (DEMANDADO), bajo las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional, en Montreal, Canadá.

Delegación por el Director General para llevar el proceso de desvinculación de los Controladores Aéreos pertenecientes a la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo (ADCA).

Elaboración de respuesta a la queja presentada por la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicano (CNTD y la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo (ADCA) ante la Oficina del Trabajo (OIT). Caso No..3079.

Designado por el Director General para realizar y darle seguimiento a las gestiones tendentes a la concreción de un Proyecto para el establecimiento de un Centro de Conexión y distribución de tráfico aéreo o HUB en el AILA, así como la elaboración de un Protocolo de Cooperación, entre VRG LinhasAereas Grupo Gol (GOL), de Brasil y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

PROCESOS LEGALES:

Participación activa en el seguimiento del proceso legal de cobros a las siguientes aerolíneas:

- a)** Aerolínea MAS
- b)** Insel Air
- c)** General Air Services
- d)** Pawa Dominicana
- e)** Acerca Airlines

DIRECCION ADMINISTRATIVA

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, la Dirección Administrativa realizó los siguientes procesos:

LICITACIONES:

- 1- IDAC-LPN-001-2014 para la adquisición de dos proyectos de estación DVO/DME para ser instalados en los Aeropuertos Internacionales Dr. Joaquín Balaguer “El Higüero” y el Dr. José Francisco Peña Gómez (AILA). Esta licitación tuvo su apertura el 27 de noviembre y se encuentra en proceso de análisis de las propuestas presentadas.
- 2- IDAC-LPN-002-2014 para la adquisición de un Sistema instalado de Luminarias Led para los edificios de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, Norge Botello y 30 de Marzo. Esta licitación se encuentra en proceso y su apertura no ha sido realizada.
- 3- IDAC-LPN-003-2014 para la adquisición de un sistema de parqueo con elevadores automatizados, de dos niveles en estructura metálica sobre la superficie del parqueo actual en la 30 de Marzo. Esta licitación se encuentra en procesa y su apertura no ha sido realizada.

COMPARACION DE PRECIOS

- 1- IDAC-CPO-001-2014 para la construcción de anexo con 5 aulas y 2 áreas virtuales y reparación de área existente en la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA). Se adjudicó a la empresa Grupo Naxtar por un monto de RD \$35, 916,433.02 y el rubro de este proceso es Construcción y Edificaciones.
- 2- IDAC-CP-002-2014 para la adquisición de seiscientas (600) baterías para los 5 UPS que brindan respaldo energético a los sistemas de comunicación de radio en el

Aeropuerto Internacional Prof. Juan Bosch (Catey). Se adjudicó a la empresa Omega Tech por un monto de RD \$588,000.00 y el rubro al que corresponde es Tecnología.

- 3- IDAC-CP-003-2014 para la adquisición de ochenta y cuatro (84) baterías para los UPS que alimentan los equipos de comunicaciones aeronáuticas, ubicados en la localidad de Alto Banderas. Se adjudicó a la empresa Critical Power, SRL por un monto de RD \$1,650,000.00 y el rubro al que corresponde es Tecnología.
- 4- IDAC-CP-004-2014 para la adquisición de un vehículo todo terreno, full diesel 2014 Toyota Prado para uso de la Institución. Se le adjudicó a la empresa César Motors y el rubro es Vehículos.

DIRECCION DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (DVSO)

Las actividades y logros de esta dirección comprenden desde el 13 de marzo hasta el 30 de noviembre 2014.

Se realizó un total de **245** estudios para el levantamiento de antenas y edificaciones especialmente altas; se realizó el estudio y la aprobación de instalación de 15 aerogeneradores. Trabajos preparatorios para la Certificación de Aeródromos al “GoTeam” de Aeródromos de la Oficina Regional NACC de la OACI.

Elaboración y tramitación de las Propuestas de Desarrollo de Enmienda (PDE), para la actualización de los reglamentos aeronáuticos.

El proceso de Propuesta de Desarrollo de Enmienda (PDE) a los RAD bajo la responsabilidad de la DVSO fue finalizado en un 100%, cumpliendo con las normas establecidas en el RAD 22 (Emisión y Enmienda del RAD, Manuales y Otros Documentos

Técnicos). Estas propuestas de enmienda fueron aprobadas por el Director General a través de sus respectivas Resoluciones, para los RAD: “1,2,3,4,5,10,11,12,14,15,18”.

Se avanzó en más del 75% la implementación del software SMIS destinado a viabilizar el proceso de actualización oportuna de las normativas nacionales.

Se dio inicio a la creación del RAD 24 “Servicios de Asistencia en Tierra a Aeronaves” y se concluyó satisfactoriamente con las tareas de inspecciones asignadas en el programa anual de controles en todos los Aeropuertos Internacionales del País, rindiendo los informes de las condiciones y necesidades en las áreas de Navegación Aérea, Meteorología Aeronáutica, Vigilancia Aeroportuaria y Operaciones.

Se realizaron las inspecciones programadas a los Vehículos y Equipos “Handling” de todas las empresas, que operan en las terminales aeroportuarias del país.

Se entregaron los equipos radios de comunicaciones y radares de velocidad, para para los vehículos operativos en todas las terminales aeroportuarias.

Se realizaron los operativos de emisión de permisos de conducir en todos los aeropuertos del país, realizando el cambio de formato de los mismos representando esto una mejoría significativa de la imagen de los permisos.

La DVSO recibió la visita de una comisión de la OACI, que constituye una pre-auditoría para la auditoría de seguimiento definitiva de la que será objeto la República dominicana en el 2015, obteniendo resultados más que satisfactorios, ante la vista de los auditores internacionales, respecto al nivel de implementación de nuestros RAD, En consonancia con las recomendaciones de OACI, estos logros obtenidos ayudaran a colocar el Instituto Dominicano de Aviación Civil en una posición de singular importancia dentro de la Región.

DIRECCION DE REGLAMENTACION Y REGISTRO NACIONAL DE AERONAVES (DRRNA)

La Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves es una unidad orgánica dependiente del Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que tiene como tarea fundamental velar por el cumplimiento de los requisitos legales que tienen que cumplir la industria aeronáutica, los operadores aéreos y el personal aeronáutico solicitante de los servicios que ofrece el IDAC, especificados en las leyes y reglamentos en que se fundamenta cada solicitud y tomando en consideración para la exigencia de su cumplimiento, la jerarquía establecida por el artículo No. 3, de la Ley No. 491-06 de Aviación Civil Dominicana.

Como en años precedentes, las Memorias de la DRRNA tiene por objeto reflejar las diversas actividades desarrolladas durante el año 2014, actividades que, al igual que en años anteriores, cabe asociarlas directamente a la actividad aeronáutica en los aspectos jurídicos normativos, tanto a nivel nacional como internacional; el primero de tales ámbitos, el normativo, ha venido caracterizado por la participación de la DRRNA en diversos proyectos de orden reglamentario, por recaer en esta tal competencia.

El personal de ésta dirección es responsable de ejecutar todas las tareas relacionadas con el estudio y recomendaciones sobre la aplicación e interpretación de las Leyes, Reglamentos y otras Normas Técnicas, Nacionales e Internacionales que conforman el Derecho Aeronáutico, específicamente proporciona de manera directa asesoría y soporte legal a los diferentes departamentos técnicos que conforman la Dirección de Normas de Vuelo, la Dirección de Navegación Aérea y la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional. La DRRNA está conformada por tres (3) Departamentos y tres (3)

Divisiones, contando con una empleomanía de (doce) 12 abogados I y II, asignados a las mismas, dichos departamentos son:

El Departamento Registro Nacional de Aeronaves, establecido en la Sección II, Artículos No. 92 y siguientes de la Ley 491-06 sobre Aviación Civil de República Dominicana, tiene la responsabilidad elaborar, emitir e inscribir en el Registro Nacional de Aeronaves los Certificados de Matrículas a las aeronaves registradas en la República Dominicana, inscribir en el Registro Nacional de Aeronaves las Pólizas de Seguro de Aeronaves, los Contratos de Venta, Arrendamiento, Hipotecas, Privilegios, Documentos Corporativos, Actos de Oposición, Embargos y Sentencias, así como también la cancelación de las matrículas dominicanas.

El Departamento de Reglamentación; cuya función principal es mantener el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) actualizado de conformidad con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) y los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea (PANS) de la OACI. Esta revisión y actualización del Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) y de los Documentos Técnicos se rige de acuerdo a las normas y a los procedimientos establecidos en el RAD-22. Además, este departamento tiene la tarea de remitir los documentos técnicos y cualquier otra información pertinente que nos envía la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América (FAA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a las diferentes Direcciones de Área del IDAC, según tengan que ver con la aplicabilidad de los mismos.

Departamento de Gestión de Permisos Aeronáuticos, cuya función principal es la de expedir Permiso de Circulación para aeronaves extranjeras en operaciones privadas, verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales relacionados con la Certificación de

los Operadores Aéreos, Operadores de Trabajos Aéreos, Talleres de Mantenimiento, Escuelas, la expedición de los Permisos para Operación Comercial de Aeronaves Civiles en sus diferentes modalidades y otros permisos especiales.

Logros Específicos:

La Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves durante el año 2014, dirigió sus esfuerzos de manera significativa a la mejora de los servicios que brinda a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional; estableciendo compromisos puntuales a través de los Indicadores de Gestión de sus diferentes procesos operacionales, procesos que son parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG-IDAC), el cual abarca los compromisos del IDAC con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Ocupacional, además de nuestro compromiso con la Política de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC).

Trabajos Realizados:

Departamento de Registro Nacional de Aeronaves	
Cantidad	Asunto
20	Matriculación de Aeronaves
5	Cancelación de Matrícula de Aeronaves (Desregistración)
8	Inscripción de Hipotecas de Aeronaves
63	Aprobación de Pólizas de Seguros de Aeronaves
10	Transferencia de Propiedad de Aeronaves
5	Duplicado de Matrícula por pérdida
4	Levantamiento de oposición de Instrumentos Legales
Departamento de Gestión de Permisos	
Cantidad	Asunto
27	Opiniones Relativas a Emisión, Aprobación y Renovación del Permiso de Circulación Nacional
14	Opiniones Relativas a la Aprobación de Contratos de Arrendamiento
44	Solicitudes de Opinión, Rescisión y Renovación de los Contratos de Arrendamiento
18	Opiniones Relativas a aprobación certificación de Operadores Aéreos, Trabajos Aéreos, Talleres de Mantenimiento, Escuelas Aeronáuticas, Aeroclubs
26	Opiniones Relativas a Estatus Legal Operadores Aéreos, Trabajos Aéreos, Talleres de Mantenimiento, Escuelas Aeronáuticas, Aeroclubs
27	Opiniones de Diversos Temas
3	Certificaciones diversas

Departamento de Reglamentación	
Reglamento Modificado	
Número del Reglamento	Nombre del Reglamento
RAD-2	Reglamento del Aire
RAD-3	Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Internacional
RAD-4	Cartas Aeronáuticas
RAD-5	Unidades de Medidas que se emplearan en las Operaciones Aéreas y Terrestres
RAD-10	Radio Ayudas a la Navegación
RAD-11	Tránsito Aéreo
RAD-14	Diseño y Operaciones de Aeródromos
RAD-15	Servicio de Información Aeronáutica
RAD-18	Transporte sin Riesgos de Mercancía Peligrosa por Vía Aérea
RAD-20	Sanciones Administrativas
RAD-21	Procedimiento para la Aceptación de Productos y Partes
RAD-39	Directivas de Aeronavegabilidad
RAD-43	Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo, Reconstrucción y Modificaciones de Importancia.
RAD-45	Identificación de Productos, Marcas de Nacionalidad y

	Matrícula de Aeronaves
RAD-47	Registro Nacional de Aeronaves.
RAD-63	Licencia de Tripulantes Excepto Pilotos
RAD-101	Globos Fijos, Cometa (Chichiguas) y Globos Libres no Tripulados
RAD-103	Vehículos Ultralivianos
RAD-105	Paracaidismo
RAD-145	Taller de Mantenimiento Aeronáutico
Reglamentos Nuevos	
Reglamentos Derogados y Reservados sus números	
Número del Reglamento	Nombre del Reglamento
RAD-23	Estándares de Aeronavegabilidad: Aviones Categoría Normal Utilitarios y Commuter
RAD-25	Estándares de Aeronavegabilidad: Aviones Categoría Transporte
RAD-27	Estándares de Aeronavegabilidad: De Ala Rotativas Categoría Normal
RAD-29	Estándares de Aeronavegabilidad: Aeronaves Ala Rotativas Categoría Transporte
RAD-33	Estándares de Aeronavegabilidad: Motores de Aeronaves
RAD-34	Emisiones de los Motores de las Aeronaves
RAD-143	Instructores en Tierra

DIRECCION FINANCIERA

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

De acuerdo a la ley 491-06 y su artículo 22; IDAC), es un ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna.

Nuestros ingresos están regulados por decretos emanados del poder ejecutivo, siendo el más importante, el decreto 876-09, que es el que autoriza el cobro de una tasa a los pasajeros que entran y salen de nuestro territorio. En este decreto se responsabiliza al IDAC para la gestión del cobro con los agentes de retención, que son los operadores de líneas aéreas, y este a su vez se los distribuye a los beneficiarios, que según lo dicta el referido

decreto, son: Ministerio de Turismo, CEIZTUR, Fuerza Aérea Dominicana, Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria Civil y la Junta de Aviación Civil.

La tasa que paga cada pasajero en entrada o salida, hacia y desde nuestro territorio, es de **USD15.00**, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

IDAC	5.00
SECTUR	3.00
CEIZTUR	4.00
CESA	1.50
FAD	1.00
JAC	0.50

Pasajeros que entran o salen por el aeropuerto de punta cana, al Instituto Dominicano de Aviación Civil se le descuenta USD1.00 por cada uno, para cubrir las inversiones que este aeropuerto ha realizado, amparados en el decreto no. 271-12, que autoriza en su artículo 2, a las empresas de transporte aéreo que operan desde y hacia el aeropuerto internacional de punta cana, a pagar directamente, mes por mes, a la Corporación Aeroportuaria del Este, un dólar norteamericano (US\$1.00), por lo que de éste aeropuerto, las empresas de transporte aéreo pagan al IDAC la suma de cuatro dólares norteamericano (US\$4.00) y una vez concluya la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento y la corporación haya recibido la inversión de un monto máximo de siete millones de dólares norteamericanos (US\$7,000,000.00), más el costo del financiamiento, el IDAC recuperará setenta y cinco centavos de dólares (US\$0.75) y los restantes veinticinco centavos de dólares (US\$0.25) se mantendrá en la corporación para cubrir mantenimientos, seguros y piezas de repuestos, los que serán conciliados cada año en el mes de enero y así determinar los montos invertidos.

Detalle de los conceptos de ingresos del año 2014:

	US\$	Tasa Prom.	RD\$
Radio Ayuda	5,771,979.82	43.00	248,195,132.26
Sobrevuelos	7,332,593.10	43.00	315,301,503.30
Pasajeros	55,529,813.00	43.00	2,387,781,959.00
Certificados	142,500.00	43.00	6,127,500.00
Multas	199,806.71	43.00	8,591,688.53
Otros	281,115.14	43.00	12,087,951.02
Total de Ingresos Propios	69,257,807.77		2,978,085,734.11
Transferido a:			
Ministerio de Turismo	32,664,596.00	43.00	1,404,577,628.00
CEIZTUR	44,097,205.00	43.00	1,896,179,815.00
CESAC	16,332,298.00	43.00	702,288,814.00
FAD	11,432,308.00	43.00	491,589,244.00
JAC	3,266,462.00	43.00	140,457,866.00
Total Transferido	107,792,869.00		4,635,093,367.00
Total de Ingresos	177,050,676.77		7,613,179,101.11

Los ingresos de los meses de noviembre y diciembre fueron estimados, tomando como base el comportamiento de los mismos durante el año, y de las estadísticas de los referidos meses en el flujo de los pasajeros.

SOBRE LOS GASTOS

El IDAC, una institución técnica y especializada, requiere de un personal altamente capacitado y bien remunerado, de equipos tecnológicos sofisticados y entrenamiento continuo del personal; necesarios para mantener la certificación de categoría uno (1) ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); en las ISOs 9001, 14001 y 18001; en calidad, medio ambiente y salud y seguridad ocupacional, y otros reconocimientos a nivel del estado, tales como haber logrado un peldaño ante la OACI.

Según los datos ofrecidos por el Departamento de Presupuesto, la ejecución del gasto total, tanto corriente, como de inversión, es de RD\$2,916,650,753.00, para un aumento en relación al presupuesto del año 2014, de RD\$81,505,152.00; El Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2014, fue de RD\$2,835,145,601.00

Visto los ingresos corrientes por operaciones propias del IDAC y los gastos corrientes y de capital, con los meses de noviembre y diciembre proyectados para ambos conceptos, visualizamos que la institución terminará con un resultado negativo, según reflejamos a continuación:

INGRESOS POR OPERACIONES PROPIAS	RD\$	2,978,085,734.00
GASTOS CORRIENTES, CAPITAL y FINANCIAMIENTO	RD\$	2,996,650,753.00
DEFICIT DEL PERIODO	RD\$	(18,565,019.00)

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, recibió en ese período, Enero-Diciembre por concepto de Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos, Vuelos Regulares y Charters, la suma de US\$175,518,154.00 (Ciento Setenta y Cinco Millones, Quinientos Diez y Ocho Mil Cientos Cincuenta y Cuatro Dólares con 00/100), y RD\$16,836,935.00 (Diez y Seis Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100), con un incremento de 5.23% y 40.96%, respectivamente, con relación a lo percibido en el año anterior.

Se transfirieron aportes en cumplimiento a los Decretos, 655-08 , 876-09, Y 99/14 por la suma de US\$110,296,466.00 (Ciento Diez Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Dólares con 00/100), a las Sigüientes Instituciones, con un incremento de 1.08% con relación al año anterior.

Fondo de Desarrollo Turísticos (SECTUR) la suma de US\$35,340,221.00 (Treinta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta Mil Doscientos Veinte y Uno Dólares con 00/100). Porcentaje de incremento de un 1.15%

Fondo Especial de Infraestructura de Zonas Turísticas (CEIZTUR), la suma de US\$41,167,033.00 (Cuarenta y Un Millones Cientos Sesenta y Siete Mil Treinta y Tres Dólares con 00/100). Porcentaje de incremento.1.01% (Anexo C)

Colectora de Recursos Directos en Dólares (F.A.D) la partida de US\$11,462,522.00 (Once Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Veinte y Dos Dólares con 00/100). Porcentaje de incremento 1.11%

Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA) la suma de US\$16,703,763.00 (Diez y Seis Millones Setecientos Tres Mil Setecientos Sesenta y Tres Dólares 00/100). Porcentaje de incremento de 1.09%

Fondo Especial Junta de Aviación Civil la cantidad de US\$5,622,927.00 (Cinco Millones Seiscientos Veinte y Dos Mil Novecientos Veinte y Siete Dólares con 00/100), con un porcentaje de incremento de un 1.09%

Se Transfirieron aportes a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), por la suma de RD\$43,489,868.00 (Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos con 00/100). Esta partida constituye la asignación de fondos fijos transferidos mensualmente, por la suma de RD\$3,624,155.66 (Tres Millones, Seiscientos Veinte y Cuatro Mil, Cientos Cincuenta y Cinco Pesos con 66/100)

A nuestra representación Dominicana ante la OACI, Misión Permanente en MONTREAL/CANADA, transferimos la suma de US\$300,000.00 (Trescientos Mil Dólares con 00/100), Mediante transferencias por US\$ 25,000.00 Dólares mensuales. Equivalente a la suma RD\$12,879,000.00 (Doce Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Pesos.

Dentro de los desembolsos efectuados para la continuación del Proyecto de Modernización Internacional, Operativa y Técnica del IDAC, se transfirió la partida de

US\$100,000.00 dólares (Cien Mil dólares con 00/100), al PNUD, mediante C#2330/14 D/F 18/03/2014 como pago de Contrato para la Automatización, Integración y Desarrollo del Proyecto de Plan de Vuelo y NOTAM de Sistemas y Sub-sistemas de Navegación Aérea (DINA Región CAR) consignado al Consultor Jorge Iván Zabala Díaz) De igual manera se entregaron los viáticos por su estadía ascendente a la suma de US\$577,989.00 Dólares. Se efectuó transferencia por US\$50,000.00 Dólares adicional al PNUD por Revisión #8 como pago a dicho Consultor mediante acuerdo Contractual, y así continuar consolidando el Sistema de Gestión, incorporando las mejores Prácticas de la Gestión Pública a Nivel Internacional, e implementando los Estándares de la Responsabilidad Social y la Seguridad de la Información. Ver, Cont. 4913/14 d/f 27/11/2014. y C#2919/14 d/f 03/12/2014, de oficio DF#0399/14 d/f 25/11/2014

En Capacitación, Entrenamientos y Especialización del personal incluyendo viáticos, pasajes aéreos, Pagos a Compañías Instructoras etc., se desembolsó la suma de RD\$85,009,422.64 (Ochenta y Cinco Millones Nueve Mil Cuatrocientos Veinte y Dos Pesos con 64/100). Como lo ilustramos en el siguiente cuadro se puede observar que el monto erogado por esos conceptos, durante el presente año 2014 se incrementó en 1.30%, con relación a los erogados en el año anterior.

DESCRIPCIÓN	MONTOS (VALORES EN RD\$)	
	2014	2013
Capacitación general (viáticos al exterior a técnicos, funcionarios y empleados) pagos de post-gradados, maestrías y diplomados a empleados.	19,649,905.00	16,079,289.60
Entrenamiento e inspecciones de aeronaves a inspectores de Aeronavegabilidad, y otros.	29,409,416.28	22,696,163.63
Pasajes y tickets aéreos.	25,647,222.76	13,505,270.49
Pagos a instructores de los cursos en el ASCA	10,302,878.60	12,910,193.35
TOTALES	85,009,422.64	65,190,917.07

Al mes de Noviembre tenemos Cuentas por pagar a Proveedores Locales y del Exterior ascendentes a la suma de RD\$51,135,419.50 (Cincuenta y Un Millones Cientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Diez y Nueve Pesos con 50/100) y US\$1,175,602.17 (Un Millón Cientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Dos Dólares con 17/100).

La presente administración continua con la inversión de recursos en los Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la”, OACI (Dina Región Car). En el Proyecto DOM/01/801 Arbitraje Geci Española-IDAD y el Proyecto señalado anteriormente del Plan de vuelo NOTAM El monto, erogado en dichos proyectos por el período Enero-Diciembre/14, ascienden a la cantidad de US\$742,180.51(Diecinueve Millones Trece Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos con 00/100).

Esa partida está integrada de la siguiente manera:

Descripción	Valores US\$	Código Codificación Contable
Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI (DINA Región CAR)	25,000.00	10513
Proyecto DOM/01/801 Arbitraje GECI Española-IDAC	45,191.51	110515
Proyecto Automatización, Integración y Desarrollo Plan de Vuelo para los Sistemas y Sub-sistemas de Nav. Aérea. NOTAM	677,989.00	110510
Total	742,180.51	

DIRECCION DE FISCALIZACION

La función es servir de soporte de la Dirección General para velar por el cumplimiento de las disposiciones, recomendaciones y medidas de control interno que emitan los organismos rectores y/o los organismos superiores, así como las entidades por la Dirección del IDAC, relativas al ámbito financiero y administrativo del estado, establecido en el sistema integrado de gestión financiera, orientado al presupuesto nacional y definido en la estrategia nacional de desarrollo. Para realizar su función se vale de dos procesos fundamentales:

a) DFISC-001Fiscalización de Ingresos y Pagos así como seguimiento a los Procesos de Compras y Contrataciones.

Está fundamentalmente orientado al cumplimiento de las leyes y disposiciones que regulan el Sistema Nacional de Control Interno.

Ejecutorias del año 2014: Se revisó el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Compras a 926 órdenes de compras emitidas por la Dirección Administrativa.

Se fiscalizaron: **a)** 5502 solicitudes de cheques; **b)** 804 solicitudes de transferencias y giros bancarios tramitadas a través de la Dirección Financiera; **c)** 425 Nóminas, sometidas por la Dirección de Recursos Humanos, para lo cual se verificó que dichas nóminas hayan observado el cumplimiento de la Ley No. 41-08, de función pública; **d)** 51 conciliaciones bancarias; **e)** 225 disponibilidad diaria; y **f)** 125 expedientes solicitud notas de créditos y débitos recibidas de facturación y cobros (Estas estadísticas fueron proyectadas para la ejecución de los días faltantes de diciembre).

b) DFISC-002 Planificación y Ejecución de Auditorías Integrales.

Mediante el cual se cumple el proceso de las Auditorías al Sistema Integrado de Gestión asumido por el IDAC, para ofrecer con calidad los servicios que otorga a partir de sus objetivos misionales, cumpliendo con el cuidado del Medio Ambiente, la Salud y Seguridad Ocupacional, orientado al cumplimiento de garantía en la Seguridad de la Información.

Para dar seguimiento a este objetivo se ha cumplido un programa anual de auditorías dando paso a la oportunidad de mejora continua en el sistema para lo cual se ha sometido el personal de la institución a cursos de capacitación a fin de tenerlo en óptimas condiciones.

Ejecutorias del año 2014: En el Proceso DFISC-002, se cumplió el programa de 4 Auditorías Integrales como está establecido en el SIG-IDAC, en cumplimiento a las Normas a las cuales estamos certificados.

Se coordinó de forma exitosa la realización de la Auditoría de Seguimiento con la firma SGS-Panamá, al Sistema Integral de Gestión (SIG-IDAC).

En el mes de octubre se realizó la verificación del Cierre de la No Conformidad Mayor de forma exitosa, y se trabajó en implementar mejoras recomendadas, como resultados de la Auditoría de Seguimiento en el proceso DFISC-001.

Se amplió el rango de acción para ir orientando las oficinas situadas en las localidades de los aeropuertos en los principios básicos de las normas de calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional, conjuntamente con el departamento de gestión integral.

Otras actividades realizadas durante el 2014:

a) Se coordinaron las actividades y se desarrolló el programa presentado a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, dando apoyo a la comisión de ética del IDAC, en cumplimiento a la Resolución 21-2011; b) Se cumplió con el compromiso de Implementación de las NOBACI según el plan de acción presentado y dando seguimiento a las pautas presentadas por la Contraloría General de la República; c) Fueron desarrolladas actividades de Fiscalización de Activos Fijos y Corrientes (Cajas Chicas); d) Se realizó una jornada de capacitación y adecuación del manejo de fondos de caja chica con los encargados de los fondos; e) Se participó en la implementación de proyectos de las Institucionales autónomas en el Estado del Sigef; f) Se participó en la comisión de seguimiento a la conciliación de cuentas con la Corporación Aeroportuaria del Este; g) Se participó en la comisión del IDAC en la revisión del presupuesto de la Junta de Aviación Civil, para el 2015; h) Se participó en la comisión de respuesta a la solicitud de la Cámara de Cuentas de la República dominicana, a los hallazgos de la Auditoría realizada al IDAC correspondiente a los años 2009-2010; i) Se participó en la coordinación de seguimiento a la auditoría al IDAC para los años 2011-2013, por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Como unidad de apoyo, la Dirección de Recursos Humanos juega un papel activo y preponderante en el quehacer institucional, y procura a cabalidad, el cumplimiento de los procedimientos para las detecciones de necesidades de nuevo personal, el reclutamiento y selección, las evaluaciones del desempeño, así como la capacitación y formación del personal.

La gestión de recursos humanos, se lleva a cabo a través de sus tres (3) dependencias organizacionales: **a)** Departamento de Gestión Administrativa de Recursos Humanos, que a su vez integra las Coordinaciones de Registro, Control y Nómina; Planificación de Recursos Humanos; y Beneficios; **b)** Departamento de Reclutamiento y Selección de RRHH; y **c)** el Departamento de Evaluación y Desarrollo. Las referidas unidades experimentaron una participación activa en la funcionabilidad de la DRH, tal como se presenta en los textos siguientes.

La Dirección de Recursos Humanos elaboró durante el año 2014 Nóminas de pago para empleados Fijos, Contratados y Militares, concepto por el cual, la institución erogó una suma superior a los **Mil Cuatrocientos Veinticuatro Millones de Pesos (RD\$1,424 MM)**. Para la acreditación electrónica de los sueldos del nuevo personal, al Banco de Reservas se le hicieron 72 solicitudes de Cuentas Bancarias para igual número de empleados. Se prepararon Nóminas para Bono del Desempeño y/o Bono Vacacional, por un monto superior a los **Ochenta y Cuatro Millones de Pesos (RD\$84 MM)**; Nóminas para el Bono Educativo o Escolar ascendente a más de **Cincuentaún Millones de Pesos (RD\$51 MM)**; y Nóminas para el pago de la Regalía Pascual 2014 por un monto superior a los **Ciento Catorce Millones de Pesos (RD\$114 MM)**.

Otros tipos de Nóminas elaboradas por la unidad administrativa de referencia fueron para las Compensaciones Gerenciales, Compensaciones por Recurrencia, Dietas y Viáticos, Turnos Extras, Dietas de los Aeropuertos e Incentivos al personal, para cuyos pagos se hicieron erogaciones por más de **Ciento Tres millones (RD\$103 MM)**.

Un proyecto que se ha estado llevando a cabo de manera exitosa, consiste en la digitalización o escaneo de todos los documentos que contienen los expedientes físicos del personal. Durante el cursante año se han colocado en los archivos electrónicos que corren por el sistema SIAGA, la cantidad de un mil ciento veinte (1,120) expedientes de empleados fijos.

Coordinación de Planificación de Recursos Humanos

A través de esta Coordinación, entre otros múltiples aspectos, se elaboró la primera versión del Manual de Cargos Basado en Competencias, dando cumplimiento con ello a una de las principales actividades plasmadas en el POA 2014 de la Dirección de Recursos Humanos. Asimismo, permitió que la institución pudiera restablecer el uso del logo de la ISO 9001-2008, ya que con este documento, aunado a otras acciones, se dio tratamiento o respuesta al Acta de Mejora No. 2388, emanada de la Auditoría de Seguimiento llevada a cabo del 23 al 26 del pasado mes de junio y calificada como No Conformidad Mayor por los auditores de la compañía certificadora SGS (Management System Certification).

De igual manera, con la implementación del referido instrumento se precedió a realizar las readecuaciones del personal por área según su perfil, lo cual fue llevado a cabo por el Departamento de Reclutamiento y Selección, siendo objeto de este tratamiento para el 2014, la cantidad de ocho direcciones.

Coordinación de Beneficios

Esta Coordinación continúa manteniendo su papel de orientar adecuadamente a los empleados del IDAC, en aras de facilitar sus afiliaciones y las de sus dependientes a las prestadoras de servicios de salud y a las ARS del país, además de canalizar oportunamente las reclamaciones que por diversos conceptos precisan los empleados afiliados o, algunos de sus dependientes.

Se realizó la inclusión al seguro médico privado (ARS Humano) de 339 afiliados, y 71 para el Seguro Básico (TSS), a los cuales se les proveyó de sus respectivos carnets. De igual manera, se hizo exclusión de 152 afiliados todos del Seguro Médico Privado (ARS Humano).

En otro orden, se hizo reclamación formal de Licencias Médicas por Enfermedad Común y Maternidad, lo cual permitió que la institución recuperara el pago de 607 licencias por un monto ascendente a **RDS\$9,732,559.01**.

Otro aspecto relevante lo representó la gestión exitosa ante el Seguro Médico Privado (ARS Humano) de 77 reclamos, siendo las causas principales: retrasos en recepción de carnet de afiliados; reembolso de servicios no cubiertos; exclusiones no aplicadas; créditos por pagos facturados de más; retraso en cambios de póliza de afiliados; y retraso en cambio de planes de salud.

DEPTO. DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RRHH

Por haber superado el período probatorio, se gestionó el nombramiento definitivo de seis (06) personas para el cargo de **Auxiliar de Soporte a Usuarios**, y se tramitó ante el Ministerio de Administración Pública (MA), su incorporación al Sistema de Carrera Administrativa en el nuevo cargo.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO

En el año 2014 el Departamento de Evaluación y Desarrollo gestionó la ejecución de Ciento Treinta y Seis (136) acciones formativas. Estas actividades la integran cinco (5) diplomados; cuarenta y dos (42) cursos cortos; cincuenta y uno (51) cursos especializados; y treinta y ocho (38) actividades integrada por talleres, charlas, seminarios e inducciones. En dichos eventos hubo **un mil ochocientos veinte (1,820)** participaciones, correspondientes a empleados y funcionarios de todas las áreas del IDAC y de diferentes cargos y niveles de responsabilidad.

El monto invertido asciende a **cuarenta y tres millones quinientos setenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos con 00/100(RD\$43,572,383.00)**, de los cuales, **RD\$16,768,439.00** corresponden a actividades realizadas en el país, y **US\$607,386.00**, equivalentes a **veintiséis millones ochocientos tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$26,803,944.00)** fueron invertidos en capacitaciones en el exterior. De igual forma, se realizó Online la evaluación del Régimen Ético y Disciplinario a todo el personal.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONÁUTICAS (ASCA)

A continuación algunos hechos relevantes que han sucedido en esta ASCA durante el año 2014:

La aprobación de la Carrera Técnico Superior en Administración Aeronáutica, mediante Resolución No. 29-2013 emitida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) fue obtenida por la ASCA.

El logro de la re-certificación como miembro pleno bajo la metodología TRAINAIR PLUS de OACI para el período 2014-2017, luego de una exhaustiva revisión del diseño de las acciones formativas de ASCA, donde no hubo ningún tipo de observación.

Graduación de personal de Haití en una capacitación como parte del Acuerdo de Colaboración firmado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Oficina Nacional de Aviación Civil de Haití (OFNAC) en el cual se formaron 10 profesionales en Control de Tránsito Aéreo en Aeródromo y en Control de Aproximación y Área por Procedimiento. Estas capacitaciones fueron impartidas en el Idioma Inglés.

Superó exitosamente la auditoría de re-certificación al Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, logrando resultados extraordinarios.

Realización de Tercera Graduación Ordinaria en la que graduaron 25 nuevos profesionales como Técnico Superior Controlador de Tránsito Aéreo en Aeródromo. Nuevos profesionales íntegros y competentes para el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Se inició la ampliación de la edificación de la ASCA, a fin de ofrecer espacios más amplios y nuevas aulas a los estudiantes interesados en especializarse en las disciplinas aeronáuticas. En esta primera etapa se utilizarán 900 metros cuadrados para cinco aulas, divididas en salones virtuales y de simuladores, las cuales estarán equipadas con los más modernos equipos para el mejor aprendizaje del estudiantado.

Se inició la capacitación a un segundo grupo del personal aeronáutico de Haití, como parte del Acuerdo de Colaboración firmado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Oficina Nacional de Aviación Civil de Haití (OFNAC) a través del cual se formaran 13 profesionales en Control de Tránsito Aéreo.

Se realizó la 4ta. Graduación Ordinaria de la Carrera Técnico Superior en Control de Tránsito Aéreo en Aeródromo, donde se graduaron 18 nuevos profesionales en dicha carrera.

Capacitación a personal de Jamaica. Se recibieron 12 participantes para el curso de Control de Tránsito Aéreo en Aeródromo y en Aproximación y Área por Procedimientos y Radar, como parte del Acuerdo firmado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y Jamaica Civil Aviation Authority (JCAA).

Participación en la Segunda Reunión de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR, en la ciudad de México.

Participación de personal de la ASCA en el Segundo Simposio de Nueva Generación de Profesionales de la Aviación llevada a cabo en Montreal, donde tuvo una participación trascendental, además de recibir el requerimiento de formar parte del grupo de trabajo de dicha NGAP.

Como resultado de un acuerdo interinstitucional entre la Universidad del Caribe y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), con la ASCA como gestora, se graduaron 10 empleados del IDAC en diferentes áreas del saber.

Se realizaron llamados de Admisión para las Carreras Técnico Superior Controlador de Tránsito Aéreo en Aeródromo y Técnico Superior en Administración Aeronáutica, y en dicho proceso se manejaron alrededor de 200 aspirantes, de los cuales fueron admitidos 85 para cursar las citadas carreras.

Se emitieron 1,118 certificados de participación en diferentes acciones formativas de Educación Continuada, a igual número de personas presentes en las mismas, tanto del IDAC como de la Industria Aeronáutica.

Se brindó capacitación al personal de la Corporación Aeroportuaria del Este (Grupo Punta Cana), como parte de nuestra misión de capacitar a personal de la industria aeronáutica local.

Realización de 8 acciones formativas por parte de la IATA, como seguimiento al acuerdo firmado entre IATA, IDAC y ASCA. Estas acciones formativas capacitaron alrededor de 150 personas de la industria aeronáutica, tanto nacional como internacional.

Con el apoyo de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, se realizó en ASCA una capacitación orientada a la Catalogación de Documentos Bibliotecarios, logrando así formar al personal de la biblioteca de esta ASCA.

Se firmó un acuerdo con la FAA de los Estados Unidos para ampliar la oferta de capacitación en la región.

Se brindó apoyo en esta ASCA a actividades relacionadas con el quehacer aeronáutico, donde se puede señalar el Seminario GARD, el Seminario Mitigación CO2 en las aeronaves, entre otros.

Se coordinaron charlas relevantes para el personal del IDAC, tales como Gestión del Cambio en las Organizaciones Públicas del Siglo XXI.

Coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para que la ASCA se convierta en centro de impartición del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad.

A través de los programas de Responsabilidad Social ASCA VERDE, ASCA FORMA y ASCA EDUCA se han llevado a cabo diferentes actividades promocionales, tales como visitas guiadas, donde más de 10 colegios han venido a conocer el quehacer de esta ASCA; campaña de reforestación, donde el personal de ASCA se ha involucrado activamente en la siembra de árboles; programa de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, en el cual el

personal de ASCA participó en la configuración de diversos bloques de aprendizaje en la comunidad de La Caleta; entre otros.

En el 2014, la ASCA se fortaleció de manera trascendental tanto a nivel institucional, así como también a través de la ampliación de la oferta de servicios que brinda a toda la comunidad aeronáutica, con la provisión de acciones formativas y diseño de programas de gran relevancia internacional bajo la Metodología TRAINAIR PLUS.

DIRECCION TRANSPARENCIA Y ATENCION CIUDADANA (DTAC)

Durante el año 2014, la Dirección Transparencia y Atención Ciudadana (DTAC) sostuvo un nivel de satisfacción de 97% y se posicionó ante los usuarios de los servicios del IDAC como la vía idónea para canalizar sus solicitudes de productos, realizar sugerencias, felicitaciones, quejas, y de efectuar consultas sobre cualquier inquietud perteneciente al sector aeronáutico.

El Departamento de Transparencia y Atención Ciudadana en el año 2014 ha entregado 1833 productos y servicios a los clientes del IDAC, con proyecciones a superar 2200 para el año 2015.

Mes/Producto	Totales 2014
Acuerdos Interinstitucionales	15
Consultas Complejas	50
Consultas Rápidas	143
Libre Acceso a la Información Pública	29
Quejas, Felicitaciones y Sugerencias	19
Servicios operativos	1580
Total	1833

Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto Durante el Período

El IDAC contribuyó con el Gobierno Abierto reforzando su portal de transparencia (tac.idac.gov.do), incluyendo informacione que normalmente son son solicitada de manera presencial via nuestras oficinas de libre acceso, como, la nomina institucional, la ejecucion presupuestaria, la lista de compra y contrataciones aprobadas, proyectos institucionales y el balance general. Esto disminuyo la cantidad de solicitudes atraves de libre acceso.

Informe de Proyectos e Iniciativas para la participacion Ciudadana.

El TAC mantiene un proceso continuo de evaluacion, como el modulo de quejas y sugerencias, entrevistas con los usuarios y proveedores de las diferentes terminales aereas, donde identifica la necesidad de habilitar nuevos centros de atencion y proveer herramientas que faciliten la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios que ofrece le IDAC.

DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA I NFORMACION (DTI)

1. Se desarrollaron en ambiente Web las aplicaciones informáticas para las áreas técnica y administrativa que se detallan a continuación:
 - Gestión de Proyectos y Servicios (SGP)
 - Exámenes Automatizados
 - Exámenes Médicos Online
 - Solicitud Planes de Vuelo (FPL)
 - Solicitud NOTAM
 - Vigilancia DVSO (Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional)
 - Emisión de Permisos de Conducir en el Área de Movimiento
 - Seguimiento Estratégico
 - Administración de la Gama de Frecuencias Aeronáuticas
2. Se implementaron dos nuevos equipos SAN (Storage Area Network) en las localidades del Bloque A y la Sede de Navegación Aérea, Edificio Norge Botello, para aumentar la

capacidad de espacio de almacenamiento e incrementar la disponibilidad de espacio que estaban demandando nuestro correo corporativo, las aplicaciones informáticas y el Sistema Integral de Gestión (SIG-IDAC).

3. Se Implementó una solución de seguridad informática redundante con equipos FORTINET para fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica del IDAC y balancear eficientemente el acceso a Internet, para la administración del ancho de banda en todos los servicios de TI (Tecnologías de la Información) de la institución, permitiendo el acceso de forma segura 24/7 a todas las aplicaciones de las diferentes localidades o dependencias de este Instituto de Aviación Civil.
4. Se desarrolló una Intranet con la finalidad de brindar servicios importantes para los empleados del IDAC, en la que se integraron los módulos de:
 - Consulta al directorio telefónico.
 - Consulta de Comprobantes de pago
 - Consulta de Cumpleaños de empleados
 - Consulta de Ponche de asistencia.
 - Chat para comunicación entre empleados.
 - Publicación de Noticias, Síntesis, Memorándum, etc.
5. Se desarrolló un nuevo Portal Web institucional, certificado bajo la normativa Nortic A2 de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC). Bajo este nuevo portal quedaron certificados:
 - 1 portal institucional www.idac.gob.do
 - La versión móvil.
 - Y el Subportal de Transparencia. www.idac.gob.do/transparencia
6. Se estableció un mecanismo para garantizar el uso eficiente de los recursos de almacenamiento, reduciendo espacios innecesarios a través de los reportes mensuales del espacio asignado, usado y libre en la SAN.

7. Se desarrolló una aplicación informática para el Registro de datos del proyecto “Quisqueya Aprende Contigo”, dando cumplimiento a la disposición presidencial del Plan Nacional de Alfabetización.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

En consonancia con las directrices de la Dirección General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), durante el año 2014, y como ha sido su norte siempre, brindar apoyo de comunicaciones y relaciones públicas a las actividades organizadas por esta institución, o, en su defecto, en las que el IDAC participó de manera colateral en proyectos que contribuyeron al reforzamiento de las actividades regulares de cobertura y difusión de los eventos en los que participaban las demás direcciones.

Durante el año 2014, la DCRP proporcionó soporte de prensa, audiovisual y cobertura total del cien por ciento de las actividades organizadas tanto por la dirección general como por las direcciones, departamentos, secciones y divisiones que componen el organigrama del IDAC, logrando una difusión efectiva en los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Durante el año 2014 fue continuada la formación, participando en innumerables cursos y talleres patrocinados por la institución e impartidos por organismos públicos o privados con los que el IDAC tiene acuerdos de cooperación mutua.

Los productos de la DCRP: Novedades, Aerovías, Novedades Digital y la Síntesis Periodística, siguieron siendo el soporte de la difusión de las informaciones servidas por esta dirección tanto a nivel interno como externo.

La alimentación y monitoreo constante de nuestras redes sociales Twitter y Facebook, permitieron hacer un balance del nivel de aceptación e interés que se tiene desde fuera, de las actividades, programas, proyectos y ejecuciones en los que el IDAC se involucra.

En el año 2014, la DCRP sirvió a los medios masivos de comunicación más de 140 notas informativas, elaboradas con profesionalidad y ajustadas a las normas básicas conforme a los lineamientos de la institución, siendo una de las entidades estatales con mayor presencia en los medios informativos.

También creamos un nuevo producto comunicativo, el **Boletín Sector Aeronáutico**, un resumen noticioso quincenal que recoge los logros de la institución en ese período y es remitido a los grupos de interés.

Se avanzó bastante en la recopilación de materiales audiovisuales con los que se hará una programación para divulgarse en el canal de TV (en Internet), que estaríamos en capacidad de instalar en los primeros meses del 2015.

Soporte audiovisual y colaborador directo en los spots publicitarios, posicionando por esa vía al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Los spots son **“La OACI acredita la capacidad del país”** y **“Estamos a la altura de los países más avanzados del mundo”**, colocados en los medios de comunicación por DCRP, en común acuerdo con la dirección general, tal y como lo ordenan nuestras reglas.

En una labor de coordinación y asesoría a DTI, en la parte noticiosa e informativa logramos la red interna o intranet, una nueva plataforma para facilitar la comunicación interna entre el personal y la dirección, así como el cumplimiento de la NORTIC en nuestro nuevo portal institucional.

El 30 de noviembre, la DCRP presentó el Manual de Manejo de Comunicación en Situaciones de Crisis.

En lo que se refiere a las Relaciones Públicas, se mantuvieron las buenas relaciones con los medios informativos escritos y digitales, siendo receptivos a nuestras convocatorias para dar cobertura y soporte a nuestras actividades.

Asimismo, esta dirección organizó un interesante encuentro del director general del IDAC, doctor Alejandro Herrera, con los directores de los principales medios impresos del país, con los que compartió temas referentes al sistema aeronáutico, logrando a su vez un acercamiento importante con los líderes de opinión pública.

A continuación citamos actividades de divulgación más importantes llevadas a cabo durante el año 2014:

- Presentación por la Dirección General del Plan Estratégico 2014. 16 de enero.
- Ofrenda del IDAC con motivo del Mes de la Patria. 28 de enero.
- Firma de acuerdo de compromiso del IDAC con asociaciones de profesionales del sector aeronáutico. 13 de febrero.
- Acto inaugural de los Centros Control de Tránsito Aéreo en Punta Caucedo y simultáneamente en Punta Cana. 31 de marzo.
- El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), firmó un acuerdo interinstitucional con la Universidad APEC, UNAPEC. 25 de abril.

- Firma de acuerdo entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD). 01 de mayo.
- Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Policía Nacional. 15 de mayo.
- La Junta Central Electoral (JCE) instala un centro de cedulación temporal en las oficinas de IDAC, para la cedulación del personal del Instituto Dominicano de Aviación Civil. 18 de mayo.
- Firma de adenda modificatoria del convenio suscrito entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD). 22 de mayo.
- “Open House” para estudiantes ofrecido por la Academies Superior de Ciencias Aeronáuticas. 30 y 31 de mayo.
- Firma de acuerdo de cooperación e intercambio entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU).
- Graduación de un grupo de 10 estudiantes de Haití de los cursos Básico de Control de Tránsito Aéreo de Aeródromos y Control de Aproximación Aérea Procedimental, en la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).
- La OACI y la Unión Europea establecen oficina para operación conjunta en la República Dominicana. 24 de noviembre.
- Como es de costumbre, nos responsabilizamos de la celebración de la eucaristía especial por motivo del Día Internacional de la Aviación Civil y cobertura de ofrenda floral y demás actividades. 07 de diciembre.

- VI Graduación Ordinaria de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), dependencia del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). 09 de diciembre.
- Seminario Creación de Capacidades para la Mitigación de Emisiones de CO2 Procedentes de la Aviación Civil Internacional. 11 de diciembre.

PROYECCIONES FUTURAS

En el Plan Estratégico correspondiente al período 2014-2017 se han establecido seis (6) ejes: Cumplimiento de Normativa Nacional e Internacional, Estrategias para Armonizar Mejoras por Bloques en la Aviación Civil, Desarrollo Integral del Factor Humano, Modernización Global de los Servicios, Fortalecimiento Institucional y Misión de la República Dominicana ante la OACI Gestión 2014 -2017. Las áreas que integran la institución realizaron su Plan Operativo Anual 2014, para definir las metas a corto plazo (un año) sobre el cual se articuló el desempeño de sus funciones para ese período, siempre basados en el análisis FODA y la gestión del riesgo, así como en la implementación de una estrategia para garantizar su eficacia.

En materia de medioambiente, durante todo el año 2015, se dará continuación a los programas: “Calidad del Aire y Control de Gases” y “Reducción del Consumo de Agua”, así como el estudio de factibilidad y posterior implementación de los anteproyectos: Optimización de la Energía y Puntos verdes en los Aeropuertos. Se continuará con los programas de responsabilidad social existentes, los cuales se están desarrollando en materia de Medio ambiente, la comunidad y el recurso humano.

Es preciso mencionar que nuestra política es y será siempre brindar un servicio de calidad que garantice la satisfacción de los usuarios del sistema de aviación civil de la

República Dominicana y facilitar, dentro del marco de una regulación moderna, el incremento de las operaciones aéreas; contribuyendo así al fortalecimiento de la industria turística nacional, en consonancia con los proyectos e iniciativas de mayor importancia dentro de la agenda del superior gobierno.

Nos encaminamos hacia nuevas metas, en base a los importantes logros obtenidos durante este año que culmina. Hemos avanzado a pasos firmes, con esfuerzo y dedicación hacia una aviación más segura y eficiente, bajo el lema “Hacer mejor lo que hacemos bien”, todo gracias al apoyo y la visión de futuro del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General